

# Sección Judicial

## REMATES

### ROLANDO ÁLVAREZ

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 25 La Plata, comunica en autos "Beloso Juan Cruz c/Jakimczuk Ariel Sergio y Otros s/Ejecucion Honorarios", Exp. N° LP-23764-2018, que el martillero Rolando Álvarez, DNI 29371257 con domicilio electrónico en 20293712574@cma.notificaciones y legal en calle 71 N° 1720 de La Plata, mail alvarezestudioinmobiliario@hotmail.com, tel. 0221-4565374, mediante el sistema de subasta judicial electrónica COMENZANDO EL 6 DE MAYO DE 2021 A LAS 11:00 HORAS Y HASTA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 11:00 HORAS, procederá a la subasta del 50% del inmueble (al contado, al mejor postor, ad corpus, en el estado y condiciones en que se encuentra), de titularidad de Teófilo Jakimczuk: Circ. I, Secc. D, Manz. 250, Parc. 12, Matrícula 69.982 del partido de La Plata (55), calle 4 n° 397 de la Localidad de La Plata, base Pesos Trescientos Veinticuatro Mil Cuarenta y Tres con Sesenta Centavos (\$324.043,60); hallándose actualmente Alejandro Wige y Maria del Carmen Lasa -según mandamiento-; depósito en garantía Pesos Dieciséis Mil Doscientos Dos con Dieciocho Centavos (\$16.202,18) en cuenta N° 2050-027-0041831/6, CBU 0140114727205004183163 Banco Provincia Buenos Aires, Sucursal Tribunales La Plata 2050, exhibición: Lunes 26/4/2021 de 11:00 hs. a 12:00 hs. El inmueble no se halla afectado al régimen de propiedad horizontal, no constando en autos que se haya generado deuda alguna por expensas. Señá: 20% -independientemente del 5% en concepto de depósito en garantía- que deberá ser abonada en la cuenta abierta y acreditada en autos dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica. Comisión del martillero, 3% cada parte más IIVA de así corresponder, con más el 10% de la comisión que resulte en concepto de aportes a cargo del adquirente (arts. 54 ap. IV ley 10973 t.o. según ley 14085), a abonar y acreditar conjuntamente con saldo de precio, haciéndose saber que el adjudicatario deberá entregar al martillero el comprobante y los fondos en efectivo ascendientes al 1,2% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Se prohíben la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Estado parcelario, sellados, escrituración y otros gastos, a cargo del comprador. La inscripción para la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta. Para poder pujar en la subasta electrónica como mínimo deberán encontrarse inscriptos los oferentes el 3/5/2021 a las 11:00 hs en el Registro General de Subastas Judiciales. Audiencia art. 38 Ac. 3604 SCBA: 7/6/2021, 11:00 horas, en el Juzgado. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta abierta. Devolución de depósitos en garantía: a los oferentes que no resultaren adjudicatarios y no efectuaron reserva de postura, de forma inmediata luego de recibido el informe del art. 37 Ac. 3604 SCBA; a los que hubieren efectuado reserva de postura, podrán solicitar la restitución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta; en ambos casos, sin necesidad de petición en autos. Fotografías y demás información en el portal de subastas electrónicas de la página web [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). La Plata, 8 de Abril de 2021. Jorge Federico Gross, Secretario.

abr. 9 v. abr. 13

### ROBERTO MÁXIMO MARTI

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Depto. Judicial Morón, hace saber por 3 días en los autos "Seniad S.A. c/La Franco Americana S.A. s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación) Exp. 64827", que el martillero Roberto Máximo Marti, Col.1659CMM, monotributista, subastará en forma electrónica un total aproximado de 1140 tns. de chatarra mixta proveniente del desguace de vehículos automotores también llamada Scrap, depositados en Monseñor Angelelli 1363 de la localidad de Morón, Pcia. Bs. As., disponiéndose su venta en 3 lotes a saber: Lote 1 compuesto por el material depositado en el sector externo del predio, con un peso aproximado de 195 tn. Base de \$214.500.-, Lote 2 compuesto por todo el material depositado dentro del galpón ubicado en el mismo, con un peso aproximado de 927 tn. Base \$1.019.700.-, Lote 3 compuesto por estanterías y racks varios utilizados para el almacenamiento de repuestos y autopartes, Base \$20.000.-. Señá 20%, depósito de garantía 30%, comisión 5% mas 10% aportes, mas IVA, INICIANDO LA PUJA EL DÍA 03/05/2021 A LAS 12:00 HS. y FINALIZANDO EL DÍA 14/05/2021 A LAS 12:00 HS. Exhibición: 23/04/2021 de 15:00 a 17:00 hs, 24/04/2021 de 10:00 a 12:00 hs., 26/04/2021 de 11:00 a 13:00 hs. Quien se postule como oferente de subasta de los lotes descriptos deberá depositar en la cuenta de autos una suma

equivalente al 30% del valor de la base de subasta de los bienes allí descriptos en concepto de garantía de la obligación de retirar en término los objetos adquiridos. Dicho porcentaje asciende a la suma de \$64.350.- en el caso del Lote 1, de \$305.910.- en el caso del Lote 2 y \$6.000.- en el caso del lote 3. Cta. 5098-5979628 CBU 0140030427509859796283 del Banco de la Pcia. de Bs. As., Sucursal Morón (5098) con al menos 3 días antes del comienzo de la puja, debiendo encontrarse inscriptos como postores, con la misma antelación. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas El acta de adjudicación, se establece para el 28/05/2021 a las 11:00 hs., se realizará en forma semi remota mediante la aplicación Ms Teams, debiendo las partes y abogado/as asistir en forma remota en la medida que a la fecha fijada continúen las restricciones vigentes. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el punto 10 del decreto de subasta. Las invitaciones se enviarán una semana antes de la audiencia a las direcciones de correos electrónicos que aportarán al efecto. Quienes resultaren ser los mejores postores de la subasta ordenada en autos y el enajenador designado en autos deberán concurrir personalmente a la sede del Juzgado (Ac. 480/20 de la SCJBA y concordantes), debiendo comparecer en estrados del Juzgado, el adjudicatario con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta, debiera constituir domicilio legal en los términos del Art. 40 del CPCC bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 41 del Ordenamiento Ritual), en dicha audiencia, el / los vencedor/es deberán adjuntar los comprobantes de pago de la seña, equivalente al veinte por ciento (20%) del monto que resultare vencedor y el cinco por ciento (5%) en concepto de honorarios profesionales del enajenador (con mas el 10% en concepto de aportes previsionales). La documentación aquí ordenada deberá asimismo encontrarse remitida electrónicamente por el interesado para el momento que se inicie la audiencia. Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario. En caso que para el momento de celebración de la audiencia se hubiesen levantado las restricciones vigentes, la audiencia de vista de causa se tomará en la forma tradicional y en la sede del Juzgado. La suma consignada en concepto de depósito de garantía, se restituirá en forma íntegra en caso de un cumplimiento cabal de la obligación de retirar los bienes subastados, pero que en caso de incumplimiento con ello, permitirá descontar de ella la penalidad diaria fijada. Quien resulte adquirente de los bienes descriptos en los lotes 1 y 2 y una vez aprobada la subasta, tendrá un plazo máximo de 60 días para retirar los elementos adquiridos del predio de la calle Monseñor Angelelli 1363 de la localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. En caso de incumplimiento, se fija una multa diaria del 2% por cada día de retardo y hasta su efectivo cumplimiento. En caso de ejecución, el 1% de dicha multa será a favor de la parte actora y el 1% restante a favor de la masa de acreedores de la demandada fallida. Quien resulte adquirente de los bienes descriptos en el lote 3 tendrá a su cargo su despiece y traslado, autorizándose su retiro una vez entregado la totalidad del material allí almacenado a su comprador ello, en atención al gran volumen y características de mercadería existente. Para el hipotético caso, de que fracasare la venta del lote almacenado en su interior, el eventual comprador de las estanterías, deberá aguardar para su retiro la concreción de la nueva subasta del lote de scrap allí depositado. De concretarse lo expuesto supra, tendrá un plazo máximo de 60 días para retirar los elementos adquiridos del predio de la calle Monseñor Angelelli 1363 de la localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. En caso de incumplimiento, se fija una multa diaria del 2% por cada día de retardo y hasta su efectivo cumplimiento. Para el caso en que la eventual demora en retirar los elementos adquiridos del predio antes indicado genere una multa que supere el importe del 30% depositado en garantía, será considerado postor remiso y se ordenará un nuevo remate, perdiendo éste último todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (Art. 585, CPCC.). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-. En este caso, se lo llamará a ratificarla dentro del plazo del quinto día de notificado, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto en el punto séptimo del auto de subasta; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. El saldo de precio deberá ser depositado en cta. de autos dentro de los 20 días hábiles de finalizada la audiencia, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Se encuentra permitida la compra en comisión, publíquese en Boletín Oficial sin previo pago, Informes martillero actuante tel.1151124282. Morón 8 de abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

**OMAR ALEJANDRO SASS**

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 8 Sec. Única Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el martillero Omar Alejandro Sass, reg. 2204 cel. 2235364707 subastará electrónicamente un Inmueble sito en calle Génova 3689 de Mar del Plata, Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. H; Manz. 62-r; Parc. 20; Matrícula 26254 (045). Superficie terreno 201,30 mc. Superficie edificada s/catastro 109 mc. En atención a las restricciones vigentes producto de la emergencia sanitaria, la exhibición del bien a subastar se cumplirá por medios virtuales publicados en el Portal de Subastas. Ocupado s/mandamiento de constatación diligenciado día 15/12/2020, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2021 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 10 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:00 HS. Base \$814.768 Depósito en garantía \$40.738,40. La subasta se realizará conforme lo dispuesto por los Arts. 558 y sges. del CPCC texto Ley 14238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12, debiendo los interesados en participar registrarse como usuarios en el portal de la SCJBA y como postores deberán abonar el depósito de garantía como máximo 3 días hábiles antes del inicio de la puja virtual en la cuenta de autos N° 858161/0 CBU 01404238-2761028581610/3 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales Mar del Plata y presentarlo en el Registro de Subastas Judiciales Secc. Mar del Plata calle Gascón 2543 MdP. Seña 30% Honorarios 3% c/parte IVA y aportes previsionales (10% sobre honorarios), debiendo presentar el día del acta de adjudicación boleta de depósito judicial o recibo que acredite el pago de los honorarios del Martillero interviniente (Art. 71 de la Ley 10.973). Saldo de seña: depositará el adquirente descontando el depósito de garantía. Acta de Adjudicación: se realizará el día 20 de mayo de 2021 a las 10 hs. en la sede del Juzgado sito en calle Alte Brown 2241 MdP debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta,

comprobante de pago del depósito en garantía y saldo de seña, además de la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Saldo de Precio: deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta y el 1,5% a los fines de garantizar el pago del impuesto a la transferencia de inmuebles dispuesto en la Ley 23.905 bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (Art. 585 CPCC). Condiciones generales: <http://subastas.scba.gov.ar/> Autos: "Horvath Ricardo Ernesto y Otro/a c/Lobasso German Victor y Otro/a s/Ejecución de Sentencia", Exp. MP-41406-2018. Mar del Plata, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

## EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por diez días a los herederos de AGUSTÍN CADARIO y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble sito en la calle Vélez Sarfield N° 158 de esta ciudad, designado catastralmente como Circ. I, Sección C, Quinta 109, Manzana 109d, Parcela 27, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio 1935 del año 1962 del Partido de Tandil (103) a hacer valer sus derechos en los autos "Barral María Cristina c/Cadario Agustín y Otra s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 20.409, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 C.P.C.C.). Tandil, 22 de marzo de 2021. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

mar. 30 v. abr. 14

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita al Sr. CARLOS FACCHINO y DIAMANTI y/o a sus herederos, a los herederos de AMALIA DIAMANTI, a los herederos de EMMA FACCHINO y TORRE, a los herederos de YOLANDA FACCHINO y TORRE, a la Sra. MARIA SILVINA CRIANTE y FACCHINO y/o a sus herederos, a la Sra. LIDIA HAYDEE FACCHINO y FERNANDEZ y/o a sus herederos, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Peredo, Marta Ester y Otro c/Facchino, Juan y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" (Expte. N° 1234-2010), bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, sito en calle Giovanelli n° 2756 de Olavarría, Partida n°30739, Cir. I, Sec. C, Mz. 79 f, Parc. 4, Martícula 52.075 (078). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 11 días del mes de febrero de 2021.

abr. 6 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 29/04/2020 se decretó la Quiebra de JOHANA FIORELLA AGUILAR NUÑEZ, D.N.I. 18.907.809, CUIL 27-18907809-4, con domicilio real en la calle 128 N° 2120 1/2 de Berisso se ha designado Síndico a la Contadora María Coral Damsky Barbosa, con domicilio en la calle 48 Nro 845, Piso 5°, Depto. "A" de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de lunes a viernes de 9 a 17 horas, la atención presencial se efectuará siempre y cuando así lo permitan las disposiciones vigentes en materia sanitaria en relación con el distanciamiento social preventivo obligatorio -Dispo-, hágase saber tal circunstancia en los edictos a librarse. Téngase presente el número telefónico (0221-154209605) donde los interesados podrán convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial y a fin de que los acreedores puedan enviar los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la totalidad de la documentación en que fundan su pretensión y su personería, hágase saber en los edictos a librarse la casilla de correo electrónico puesta a disposición por la sindicatura (sjquesada@yahoo.com.ar). El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. En atención a lo requerido por la Sindicatura dichos aranceles deberán ser depositados en la Caja de Ahorros en pesos nro. 110-323782/7 del BBVA Banco Francés S.A. (CBU N° 0170110040000032378274), a nombre de Santiago Julián Quesada. CUIT 20-25570365-0. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 7/6/2021; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 22/6/2021. Presentación de informes individual y general los días 6/8/2021 y 24/9/2021 respectivamente. La Plata, 30/3/2021. Marta Cristina Spínola, Secretaria. El presente ha sido firmado digitalmente (Arts. 288 del C.C.C.N. y 3 de la Ley 25.506).

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. FERREYRA PABLO CESAR en causa Nro. 17162 seguida a Serrano Carlos Saul por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 30 de marzo de 2021. Autos y Vistos:... II. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Medina Carlos Ezequiel, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal

correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima.... En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a CRISTIAN ESTEBAN BRANDÁN, sin apodos referidos, y nacionalidad argentina, nacido el 15 de mayo de 1999 en Quilmes, titular del D.N.I N° 41.929.109, hijo de Carlos Esteban Brandán (v) y Élide Ramona Vargas (v), de estado civil soltero, con estudios secundarios incompletos, operario, y con último domicilio en pasaje Bolaños 4.934 entre San Carlos y Monasterio de la localidad de Monte Chingolo, partido de Lanús a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "//mas de Zamora, 31 de marzo de 2021. II. En consecuencia, no habiéndose consignado nuevos datos a fin de dar con el justiciable, teniendo en cuenta el resultado negativo de la constatación de domicilio de fecha 26 del mes en curso de la que surge que Brandan resulta ser persona desconocida en el vecindario, en razón de ignorarse su domicilio de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P, corresponde emplazarlo por 5 (cinco) días a estar a derecho debiendo presentarse en la sede de este Organismo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. A tales efectos, líbrense Edictos y publíquense electrónicamente en el boletín oficial por el plazo de 5 días. Notifíquese a las partes. A tales efectos, líbrense Edictos y publíquense electrónicamente en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días. Notifíquese a las partes". Fdo. Isabel Ación, Juez. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en Lomas de Zamora.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Carlos J. Catoggio, Secretaría Única a cargo de los Dres. Jorge Federico Gross y Hernán Rodrigo Ortiz, sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Aradas Maximiliano Daniel s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° LP-39057-2020, con fecha 17 de marzo de 2021 se ha decretado la Quiebra de MAXIMILIANO DANIEL ARADAS (D.N.I. 33.152.737), con domicilio en calle 6 N° 174 e/35 y 36 departamento Planta Baja 6 de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdor. Sebastián Pablo Fórmica, domicilio físico en calle 6 N° 1197 de la Ciudad de La Plata, con teléfono de contacto (0236) 4540594 y 0221-15463-1409, y electrónico 20260582276@cce.notificacionesS, oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 30 de abril de 2021, a fin que los acreedores presenten a la Sra. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ en forma electrónica al correo: guidobergaglio14@gmail.com; dejándose constancia asimismo que a los fines del pago del arancel respectivo (Art. 32 LCQ), los datos son los siguientes: Banco Provincia de Buenos Aires, Titular: Formica Sebastián Pablo, D.N.I.: 26.058.227, CUIT: 20-26.058.227-6, monotributista, Número de Cuenta: 2000-59267/6, CBU: 0140999803200005926762; hasta el día 14 de mayo de 2021 para la impugnación en los términos de los Arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 15 de junio de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 30 de junio de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 Ley cit.); hasta el día 12 del mes de agosto de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 13 de agosto de 2021 y el día 27 de agosto de 2021 a los efectos previstos en el Art. 40 LCQ, y hasta el día 29 de septiembre de 2021 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 31 de marzo de 2021. Jorge Federico Gross, Secretario.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa N° 623/18 (I.P.P N° 03-02-001789-13) "Vallejos Claudia Elena Hurto Simple (dos hechos) en Concurso Real entre sí a Rodriguez, César Guillermo y Farías, Rubén Pascual en Santa Teresita", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a la imputada VALLEJOS CLAUDIA ELENA, D.N.I. 33928559, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: calle Las Lilas Nro. 920 Mariano Acosta Merlo Sexta, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 27 de mayo de 2020. -Autos y Vistos: Y Considerando: Por lo antes expuesto, es que Resuelvo: Primero: Sobreseer a la ciudadana Vallejos Claudia Elena; argentina, instruida, D.N.I. 33928559, de estado civil soltera, nacida el 15 de febrero de 1989 en la localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, hija de Juan Carlos Vallejos y de Ramona Pereyra, domiciliada en calle Las Lilas N° 920 de la localidad de Mariano Acosta, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, en orden al hecho por el que fue requerido a juicio, Hurto Simple (2 H) en concurso real, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal. Rigen en el

caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C.P. y 341 del C.P.P. Segundo: Regístrese. Notifíquese". Oportunamente practíquense las comunicaciones de Ley. DR. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dra. Natalia Noemi Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, de marzo de 2021. Autos Y Vistos: Atento al tiempo transcurrido y no habiéndose podido notificar a la imputada de autos Vallejos Claudia Elena de la resolución dictada por el Juzgado con fecha 27 de mayo del 2020, obrante a fojas 90/ y vta.; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P. Notifíquese a la Sra. Fiscal de Juicio y a la Defensora Oficial". Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de La Plata hace saber que con fecha 11 de marzo de 2021 se ha decretado la Quiebra de ROGELIO ALFREDO TAU, DNI 24.656.877, con domicilio en calle 6 e/ 505 y 506 s/n de Gonnet, La Plata. Síndico designado Cdra. Patricia Susana Grassi, ante quien deberán efectuarse los pedidos verifcatorios hasta el día 20 de mayo de 2021 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 hs., en el domicilio de calle 11 N° 716 de La Plata, teléfonos de contacto (0221) 424-4739 y 427-0511. Quienes opten por verificación no presencial, podrán realizarla a la siguiente dirección de mail: pgrassi@fibertel.com.ar. El pretense acreedor deberá cargar el pedido verifcatorio en archivos PDF de la siguiente manera: 1º Archivo: Pedido de Verificación de Créditos - 2º Archivo: Documentación vinculada con la personería - 3º Archivo: Documentación respaldatoria del crédito insinuado. Todos los documentos se deberán adjuntar en formato PDF. Suscribirán además en el escrito de pedido verifcatorio, una declaración jurada respecto de la veracidad de la información y la documentación adjunta. Las verificaciones no presenciales deberán ser presentadas hasta las 18:00 hs. del día del vencimiento. El arancel verifcatorio asciende a la suma de \$2.160, correspondiente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles. Quienes realicen la verificación de forma no presencial deberán acompañar el comprobante de pago del arancel. El mismo se podrá realizar a través de transferencia o depósito bancario en la Caja de Ahorro en pesos N° 0871/01001393/16, Banco ICBC, Sucursal 7 y 41 La Plata, Titular Patricia Susana Grassi, CBU N° 0150871801000001393160. La presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el día 15 de julio de 2021 y la del Informe General 30 días posteriores a aquél. Prohíbese realizar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación del deudor en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Autos "Tau Rogelio Alfredo s/Quiebra (pequeña)" Expte. Nro. 98259. La Plata, abril de 2021.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a RUTH MARIBEL RODRIGUEZ, en la causa Nro. 6124 del registro de éste Juzgado, DNI N° DNI 44832318, con último domicilio en la calle Avenida Rolón 1506 de la localidad de Béccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-6124 que se le sigue por el delito de Suministro Gratuito de Estupefacientes Calificado en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) ://Isidro, 31 de marzo de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) Fdo. Mariela Quintana, Juez." Secretaría, 31 de marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. JUAN MANUEL MIÑO, Sra. MELO STELLA MARIS, Sra. FLORENCIA TAVASCI, al TITULAR DE LA FARMACIA BAUZA y Sra ANALÍA BENEMERITO, víctimas en causa Nro. INC-17102-1 seguida a Cajal Miguel Angel por el delito de Incidente de Libertad Asistida, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 23 de febrero de 2021. Autos y Vistos: Téngase presente lo expuesto por las partes, y en virtud de lo informado por la Actuaría, notifíquese a las víctimas de autos: 1) Titular de la Farmacia Riádigos, 2) Juan Manuel Miño, 3) Titular de la Farmacia Bauzá, 4) Liliana Bertolli, 5) Pedro Alderete, 6) Sra. Analia Benemerito, titular del local comercial "Educando", 7) Melo Stella Maris y 8) Florencia Tavasci, que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma

previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 30 de marzo de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el termino de cinco días, a PABLO ALBERTO GUZMAN, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 7002-14105-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Agravadas por ser cometidas por un Hombre contra una Mujer en un Contexto de Violencia de Genero - Arts. 45, 89, 92 en función de l Art. 80 inc. 11 del Código Penal. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 31 de marzo de 2021.- En atención a lo que surge de los informes que anteceden y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Pablo Alberto Guzman, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días...". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 31 de marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a FABIAN ANGEL SAITTA, sin apodos, casado, jubilado, argentino, nacido el día 13 de febrero de 1971 en San Martín, D.N.I. 22.228.146, hijo de Delia Magdalena Alviol y de José Alberto, con último domicilio registrado en la causa en calle Roque de Lucca 873 de Luján, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 1105/2017-3249 que se le sigue por el delito de Amenazas Simples, Amenazas Agravadas y Daño en Concurso Real, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 29 de marzo de 2021.- Atento lo informado por la Comisaría de Luján Primera, a fs. 189, cítese por cinco días al encausado Saitta Fabian Angel para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P)".- Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a FERRERO JAVIER ALEJANDRO, DNI N° 40.184.455, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-1089-2020-7579 - "Ferrero Javier Alejandro s/Robo", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Ferrero Javier Alejandro bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese". Marchio Santiago Luis, Juez.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a FRANCO CORNEJO, argentino, soltero, carnicero, instruido, hijo de Silvia Alicia Ursini (v) y de Juan Carlos Cornejo (v), nacido el 17 de agosto de 1997 en Capital Federal, domiciliado en calle Camarones N° 3102 Piso 1 Depto. 9 de Capital Federal (B), con D.N.I. N° 40.539.955, teléfono 011-15-7016-4333 a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-2016-2018 (7379), "Cornejo, Franco s/Tenencia Simple de Estupefacientes", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a MARIANO MARTIN MARZIALI, argentino, soltero, herrero, instruido, 41 años, hijo de José María Marziali (v) y de Catalina Alicia Saucedo (v), nacido el 26 de julio de 1979 en General Rodríguez (B), con domicilio en calle Figueroa Alcorta y Mascardi, de la localidad de General Rodríguez (B), titular del D.N.I. N° 27.403.850, del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-2034-2017 (6752), "Marziali, Mariano Martin s/Lesiones Leves Doblemente Calificadas por ser Cometidas Contra Quien Mantiene Relacion de Pareja y Por Mediar Violencia de Género.": "///cedes, 9 de marzo de 2020. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 - párrs. según Ley 25.990 -, 92 en función del Art. 89 y codtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción Penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Mariano Martin Marziali en orden al delito de Lesiones Leves Doblemente Calificadas por Ser Cometidas contra Quien Mantiene Relación de Pareja y por Mediar Violencia de Género, Sobreseyéndose al nombrado... Notifíquese.". Fdo. Gisela Aldana Selva - Juez en lo Correccional - Ante mí: Gerardo César Simonet - Secretario. Mercedes, marzo de 2021.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° Uno de Olavarría, a cargo de la Dra. Ana Mabel Eseverri, Secretaría Única, del Departamento Judicial Azul, con asiento en Olavarría, hace saber que en autos "Patrimonio

del fallecido Lopardo Juan Carlos y Otros s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 989-2009, con fecha 19/11/20 se decretó el estado de Quiebra del patrimonio del fallecido JUAN CARLOS LOPARDO, D.N.I. 5.259.606, empresario, con último domicilio real en Olascoaga 376 de Bolívar; y de la firma Explosierras S.H., con domicilio social en Calle Belgrano 2210 de Olavarría, N° de CUIT 30-66659754-7, y de sus socios Raul Miguel Masson, D.N.I. 13.329.109, empresario, con domicilio real en Belgrano 2210 de Olavarría y del citado patrimonio, disponiéndose la prohibición de hacer pagos a los patrimonios deudores bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el 14/05/21 en forma presencial y/o en formato pdf a la casilla de correo denunciada en autos: estudiojewkes@gmail.com, en documentos no mayores a 50 páginas (para facilitar su lectura, y eventual incorporación en autos), sin perjuicio de la facultad del Órgano Judicial de requerir la exhibición de los originales que estimen pertinentes para su revisión, y cotejo de autenticidad (Art. 32 de la LCQ); y formular las observaciones previstas por el Art. 34 L.C.Q. hasta el 31/05/21. Síndico designado: Cr. Jorge Jewkes con domicilio en calle Lamadrid N° 3036, 1° C, de la ciudad de Olavarría. Horario de atención: Días martes y jueves, en el horario de 10 a 12 hs. Tel. de contacto: 02284-1566098 y 0223-155259912.

abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría única a mi cargo, con sede en la calle Alvear 465/9, piso 2, Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos "Giarrocco, Darío Ignacio s/Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte. Nro. 46.967) comunica por cinco días que el día 18 de diciembre de 2020, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de DARIO IGNACIO GIARROCCO, D.N.I. N° 27.755.420, CUIT 20-27755420-9, con domicilio en la calle Matienzo N° 63 de Quilmes, en el que resultó sorteado el síndico Erika Paola Aragon Szybisty, con domicilio en la calle Lavalle 959, Quilmes. Fijar hasta el día 26/04/21 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos de lunes a viernes de 10 a 16, previo solicitud de turno al Teléfono 42535217, y/o correo electrónico consulpiano@hotmail.com. La sindicatura presentará los informes de los Arts. 35 y 39 los días 26/05/21 y 10/05/21, fijándose el vencimiento del período de exclusividad el 10 de junio de 2021. Se deja constancia que la publicación se debe realizar sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, dejándose constancia que los mismos son sin previo pago y sujetos a recupero respectivamente. Quilmes, marzo de 2021. Hernán Señaris.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.284 seguida a "Rodrigo Alejandro Andrade por el delito de Hurto Agravado en Grado de Tentativa" del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a RODRIGO ALEJANDRO ANDRADE, sin apodo ni sobrenombre, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, desempleado, hijo de Gustavo Barreda y Mariana Andrade, titular del D.N.I. N° 50.529.121, nacido el día veinte de noviembre del año dos mil, con último domicilio conocido en la calle Emilio La Marca nro. 2361 de San Antonio de Padua, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, marzo de 2021. I.- .... II.- De ajuste con lo solicitado por el señor Agente Fiscal y habida cuenta lo informado en relación al causante Rodrigo Alejandro Andrade en tanto no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, al nombrado, por el término de cinco (5) días, a fin que regularice su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y Ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)."- Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, marzo de 2021.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. BASÍLICO JUAN ALFREDO, domiciliado en calle Sarmiento nro. 2357 10 "F" de la ciudad de Mar del Plata en causa nro. 17209-1 la Resolución que a continuación de transcribe: "DV///del Plata, 15 de marzo de 2021. Autos Y Vistos: Atento lo manifestado por la causante Otamendi Solari Yésica Pamela, en cuanto requiere una salida excepcional para el día 19-03-2021 para poder hacer uso de la tarjeta "Alimentar", dése vista al Sr. Agente Fiscal de Ejecución a fin que se expida al respecto (C.P.P., 498)". "nf///del Plata, 18 de marzo de 2021. Autos Y Vistos: ... Asimismo, Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone en Art. 503 del C.P.P. (Texto según Ley 15232) "Sin que esto importe suspensión de la pena el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente podrá autorizar que la persona condenada salga del establecimiento carcelario en que se encuentre por un plazo prudencial, y sea trasladado, bajo debida custodia, para cumplir sus deberes morales en caso de muerte o grave enfermedad de un pariente próximo. La víctima, aún cuando no se hubiese constituido en particular damnificado, será informada de la iniciación del trámite, y deberá ser oída en audiencia convocada al efecto, si así lo solicitare.". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de la Salida Excepcional solicitada, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. DEMETRIO PRINCESA en causa nro. 16871-3 la Resolución que a continuación de

transcribe: "rn//del Plata, 31 de marzo de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado del presente incidente, reiterese la notificación a las víctimas de autos. En otro sentido, hágase lo propio para la víctima que no pudo ser encontrada, por intermedio del Boletín Oficial."///Mar del Plata, 16 de marzo de 2021.-Autos y Vistos: Atento el estado de la presente incidencia, previo a resolver, dése vista al Sr. Agente Fiscal de Ejecución y a la Defensa (CPP, 498).- Oportunamente, pase a despacho para proveer. Encontrándose tramitando una nueva incidencia respecto del pedido de Salidas transitorias y Régimen Abierto, Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad.... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."-en este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado".

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a COLMAN GONZALEZ JORGE RAMON, por el término de cinco días, a fin que el nombrado se presente a estar a derecho ante el Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield -, en la causa n° 03-4959-19 (RI 8845/4), seguida al mismo en orden al delito de Publicación y Reproducción de Imágenes Pornográficas, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado con fecha 21/09/2020 por la comisaría de Guernica 1°, dispóngase la citación por edictos del encausado Colman Gonzalez Jorge Ramon, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en la presente causa nro. 03-4959-19, seguida al inculcado en orden al delito de Publicación y Reproducción de Imágenes Pornográficas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Ordenarse el Comparendo Compulsivo, a cuyo fin líbese el edicto correspondiente.- Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 5/4/2021-...- Ramos Perea Andrea Viviana - Juez".-

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Daniel J. Mazzini, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a JULIÁN FERNANDEZ, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 702-20924-17, seguida al nombrado en orden al delito de Robo Calificado por su comisión Junto a un Menor de Edad. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 5 de abril de 2021. No habiendo comparecido a este Tribunal Julián Fernandez, y previo a resolver respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal Dr. Jorge Bettini Sansoni a fs. 151, corresponderá citar y emplazar al nombrado por el término de cinco días a estar a derecho. A tal fin, líbese edicto y oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial. A tal fin, líbese edicto y oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial. Daniel Julio Mazzini. Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será Declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 5 de abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a DANIEL SEBASTIÁN LOPEZ, argentino, DNI N° 31.789.748, nacido el 4/11/85, instruido, remisero, casado, hijo de Martín Nazario y de Haide Nieto, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° que se le sigue, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 31 de marzo de 2021. Atento lo informado por la Comisaría D, cítese por cinco días al encausado Lopez Daniel Sebastián para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.) Notifíquese.". María Teresa Bomaggio, Juez en lo Correccional.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María

Teresa Bomaggio, cita y emplaza a CARLOS ÁNGEL TROCCAYOLI, argentino, instruido, vendedor ambulante, sin apodos ni sobrenombres, nacido el 22/04/1996 en la localidad de La Matanza, DNI 41.881.709, soltero, hijo de Noelia Mariana Troccayoli, con último domicilio en calle Saavedra N° 1841 de Moreno (B) para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 2788-2016-3084 que se le sigue por los delitos de Robo Simple en Grado de Tentativa y Daño conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 31 de marzo de 2021. Atento el estado de autos, lo informado por el Registro Nacional de Reincidencia y lo manifestado por el personal policial a fs. 121, cítese por cinco días al encausado Carlos Ángel Troccayoli para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio de estilo. Notifíquese.". María Teresa Bomaggio, Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno, Auxiliar Letrado.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez del Tribunal en lo Criminal Nro. 2 Dr. Eugenio Casas, dirijo a Ud. el presente en mi carácter de Auxiliar Letrado del Tribunal en lo Criminal nro. 2, sito en calle Estomba nro. 34 -3er. piso- de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Telefax 0291 4009600 -interno 32326- (correo electrónico: tribcrim2-bb@jusbuenosaires.gov.ar) en la causa nro. BB-830-2019 (Orden interno -3415-) caratulada "Eulogio, Fernando Nahuel por Encubrimiento en los términos del Art. 277 inc. 1 C) y 2 con el agravante del inc. 3 B) del Código Penal y con el agravante de la Participación de un Menor de Edad en los términos del Art. 41 Quater del C.P. en Carmen de Patagones -IPP 358/19-", a fin de solicitar tenga a bien publicar en dicho Boletín por el término de cinco (5) días, lo siguiente: "Se cita y emplaza a FERNANDO NAHUEL EULOGIO, para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho por ante el Tribunal Criminal Nro. 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (sito en Estomba nro. 34, 3er. Piso, C.P. 8000, Bahía Blanca), bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y Ordenarse su Detención".

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Moreyra Emanuel Marcos Andres s/Quiebra (Pequeña)" 57626, el día 23/12/2020 se decretó la quiebra de MOREYRA, EMANUEL MARCOS ANDRES, D.N.I. 37.218.165, con domicilio en calle 47 N° 3496 de Necochea. Síndico designado: Cdora. Luciana M. Laghezza, con domicilio en calle 66 N° 3016. Días y horarios de atención: Lun a vier de 10 a 13 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 14/6/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 4/8/2021. Presentación del Inf. Gral.: 7/9/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2.160, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 5 de abril de 2021. Perino Gabriel, Auxiliar Letrado.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ANDRES IGNACIO QUIROZ en la I.P.P. N° PP-07-03-007390-20/00 (UFlyJ N° 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 5 de abril de 2021 Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Andres Ignacio Quiroz, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Encubrimiento Simple por el cual fuera formalmente imputado (Arts. 321, 322 y 323, inciso 2º del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria. Maffucci Moore Javier Leandro, Juez.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - La Fiscalía de Cámaras Departamental, Unidad Funcional N° 14 sita en Gral. Roca nro. 4765, 2do piso de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, en la Investigación Penal Preparatoria N° 15-00-38087-13/00, caratulada "Ramirez Ramon s/Abuso Sexual", cita por el término de cinco días a RAMON RAMIREZ, imputado por el delito de Abuso Sexual a la Audiencia Prescripta a tenor del Art. 308 del CPP, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo a primera audiencia, conforme lo normado por el Art. 129, 2do. párrafo del C.P.P. Se transcribe el auto que lo ordena, "///Ballester, 5 de abril de 2021. Cítese por edicto a Ramon Ramirez a fin de comparecer a la audiencia prescripta a tenor del Art. 308 del CPP en orden al delito de Abuso sexual, el que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo a primera audiencia, conforme lo normado por los Arts. 129 y 303 CPP. Andrea Paola Campos. Agente Fiscal". Amato María Florencia, Auxiliar Letrado.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular Del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a ORTIZ MARIA SOLEDAD, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 4-10058-18 (RI 8678/4), seguida al mismo en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo manifestado por la defensa el pasado 19/3 dispóngase la citación por edictos del encausado Ortiz Maria Soledad, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 4-10058-18 (8678/4), seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 30/3/2021. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez".

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Subrogante en lo Correccional con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría a mi cargo, me dirijo a Ud.

en Causa Nº 260/2020, (I.P.P. Nº 2141/20 y 2139/20), caratulada: "Herrera, Luján Eduardo y Rojas, Cristian Omar p/Hurto Agravado (Vehículo dejado en la Vía Pública) y Hurto (Arts. 162 y 163 inciso 6º del C.P.)", a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos, 25 de marzo de 2021. Atento el estado de autos, no pudiendo ser habido el imputado LUJÁN EDUARDO HERRERA, resultando negativa las diligencias efectuadas en el respectivo domicilio, cíteselo por edictos para que en el término de 05 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención, cuyos datos personales son: Luján Eduardo Herrera, D.N.I. Nº 32.103.125, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, instruído nacido en la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, el día 30 de marzo de 1986, hijo de Fabiana Adriana Herrera, con último domicilio fijado en Rauch Nº 143 de la ciudad Adolfo Gonzales Chaves, Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y concs. del C.P.P.B.A. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa local. Notifíquese vía electrónica al Agente Fiscal y Defensa Oficial interviniente". Fdo. Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (P.D.S.).

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Com. Nº 9, Secretaría Única, Depto. Judicial Mar del Plata, hace saber que en los autos caratulados "Bakaiku S.A. s/Quiebra (Pequeña)" Exp. MP-29986-2018, con fecha 09/03/2021 se ha decretado la Quiebra indirecta de BAKAIKU S.A., inscripta el 29/05/2006 matrícula 78436, con domicilio social en calle 9 de Julio Nº 2415, piso 6, depto. 9 de Mar del Plata. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes o documentación de esta para que dentro del plazo de cuarenta y 48 horas de la última publicación coloquen los mismos a disposición del juzgado o denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de Ley. Prohibiéndose hacer pagos a la fallida, los que en su caso, serán ineficaces. Se ha fijado hasta el día 06/05/2021 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de Quiebra, podrán presentar a la Síndico María Josefa Messina, domicilio San Matrán 4141 Mar del Plata, los días lun. a vie. de 8 a 16 hs. tel. 472-2735, los títulos justificativos de sus créditos a los fines de su verificación. Mar del Plata, marzo de 2021. Pocatino Guillermo Abel, Auxiliar Letrado.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 5/2/2019 se decretó la Quiebra de RUBÉN NICOLÁS PEREYRA, D.N.I. 20.387.011, con domicilio real en la calle 144 e/41 y 42 Nº 454 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, CUIL Nº 20-20387011-7. Se ha designado nuevo Síndico a la Contadora Patricia Susana Grassi, con domicilio en la calle 11 Nº 716 de la ciudad de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 09 a 12 horas. La atención presencial se efectuará siempre y cuando así lo permitan las disposiciones vigentes en materia sanitaria en relación con el distanciamiento social preventivo obligatorio -DISPO-. Los interesados podrán convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente en los números telefónicos (0221-4244739), (0221-427-0511). Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico (prgassi@fibertel.com.ar) los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el Artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo. El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. En atención a lo requerido por la Sindicatura dichos aranceles deberán ser depositados en la Caja de Ahorro en pesos Nº 0871/01001393/16, Banco ICBC, Sucursal 7 y 41 La Plata, Titular Patricia Susana Grassi, CBU Nº 015087180100001393160. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 10 de junio de 2021; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 25 de junio de 2021. Presentación de informes individual y general los días 11 de agosto de 2021 y 29 de septiembre de 2021 respectivamente. La Plata, 5 de abril de 2021. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

abr. 8 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - En "PROTEGIENDO AL CONSUMIDOR P.A.C. c/Banco Galicia y Buenos Aires S.A. s/Repetición de Sumas de Dinero" Expte. Nº 4995, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Hector Fabian Casas sito en calle Alte. Brown 1762 de Mar del Plata, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, a los fines de anotar el inicio de las actuaciones a las personas que puedan tener un interés en el resultado del pleito así como también poner en conocimiento del mismo a otras Asociaciones de Consumidores, Se ha ordenado publicar edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en el mayor diario de publicación provincial, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el Art. 25 de la Ley 13.133, haciéndose saber que se persigue la precisa identificación del grupo o colectivo afectado, en autos de los usuarios y consumidores de Banco Galicia y Buenos Aires S.A. a quienes se les ha aplicado un porcentaje mayor de retención respecto de los servicios digitales consumidos en el exterior, comisión la cual resulta ser nula, dado que la demandada carece de legitimación alguna para cobrar la misma y violenta, asimismo, la Ley 24.240.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - En "Protegiendo al Consumidor P.A.C. c/Banco Itaú S.A. s/Nulidad de Contrato" Expte. Nº 1257, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 9 (nueve), a cargo del Dr. Felix Adrian Ferran, Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes, sito en calle Alte. Brown 2251 de Mar del Plata, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, a los fines de anotar el inicio de las presentes actuaciones, como así también invitar a los usuarios y consumidores de PROTEGIENDO AL CONSUMIDOR, a participar del procedimiento, y en su caso, denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto. Se ha ordenado publicar edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en el mayor diario de publicación provincial, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el Art. 25 de la Ley 13.133, haciéndose saber que se persigue la precisa identificación del grupo o colectivo afectado, en autos de los usuarios y consumidores de Banco Itaú S.A. a quienes se les ha aplicado a sus clientes titulares de cuentas corriente en pesos y cajas de ahorro (pesos, dólares y/o euros) y tarjeta de crédito Visa, una comisión

en concepto de distribución de resumen comisión la cual resulta ser nula, dado que la demandada carece de legitimación alguna para cobrar la misma y violentando así la ley 24.240 como también la Comunicación "A" 5460 del B.C.R.A., sobre Protección de los usuarios en su Art. 2.3.2.2.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-1155-2019 - 7434, caratulada: "Morena Alejandro Gabriel s/Amenazas Agravadas por el Uso de Arma en Luján -B- (P.P. N° 09-01-006182-18/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado ALEJANDRO GABRIEL MORENA, de la siguiente resolución: "///cedes, 5 de abril de 2021. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y atento a lo informado por la Comisaría de Luján Primera, notifíquese al imputado por edictos del computo y aprobación de fs. 300/302; y "///cedes, 1 de septiembre de 2020. Por recibido la notificación de la sentencia y el acta de libertad del encausado Morena, agréguese, ténganse presente y habiendo adquirido firmeza la sentencia dictada en autos, notifíquese la misma a las víctimas y practique el Auxiliar Letrado el cómputo de pena.". Fdo.: Dr. Santiago Luis Marchio-Juez Subrogante. "Señor Juez: Informo a V.S. que el encausado Alejandro Gabriel Morena, fue condenado el día 3 de agosto del año 2020, por sentencia firme, a la pena de un (1) año y seis (6) meses de prisión, de efectivo cumplimiento, con más declaración de reincidencia y el pago de las costas del proceso, por ser autor material penalmente responsable del delito de amenazas agravadas por el uso de arma. Que el encausado Morena, fue detenido el día 08/02/2019 (ver fs. 63 de la IPP 09-01-006182-18/00), permaneciendo en dicha situación hasta el día 8 de agosto de 2020, fecha en que venció la pena impuesta en la presente causa. De acuerdo a lo expuesto, la caducidad registral operará el día 08 de agosto del año 2030. La liquidación de costas del proceso a reponer por Morena asciende a la suma de seiscientos treinta y seis pesos (\$ 636,00.-) correspondiente a la tasa retributiva. Es todo cuanto puedo informar a V.S. a quien Dios Guarde. Secretaría, Mercedes, 1 de septiembre de 2020. Fdo.: Dr. Hamilton Paul Saba, Auxiliar Letrado"; y "///cedes, 1 de septiembre del 2020. Autos y Vistos: Apruébese la liquidación que antecede y líbrense intimación de pago contra el deudor por la suma de seiscientos treinta y seis pesos (\$636,00.-) pesos, importe que deberá abonar bajo apercibimiento de trabársele formal embargo en bienes por ante la Oficina de Mandamientos y Notificaciones que corresponda. Apruébese el cómputo de pena que antecede y notifíquese a las partes (Art. 500 segundo párrafo del CPP). Fdo: Dr. Santiago Luis Marchio, Juez Subrogante". Mercedes, 5 de abril de 2021.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - Por Disposición de S.S., en causa N° ME-1004-2019 - 7400, caratulada: "Jaime Fernando Ismael s/Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por Mediar Violencia de Género y Amenazas en Concurso Real en Moreno -B- (P.P. N° 19-00-028536-18/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado FERNANDO ISMAEL JAIME, de la siguiente resolución: "///cedes, 5 de abril de 2021. Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por la Jefatura Departamental Moreno, cítese a Fernando Ismael Jaime por edictos para que se comunique y/o se presente en este Juzgado, en el término de diez (10) días a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 C.P.P.). Hágase saber. Fdo.: Dra. Gisela Aldana Selva, Juez Subrogante. Mercedes, 5 de abril de 2021.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS hace saber que conforme autorización de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Ac. SCBA 3397 y Res. 2049/2012, el día 14 de mayo de 2021 se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN DE 1187 EXPEDIENTES, iniciados entre los años 1971 y 2010, todos con más de cinco años sin movimiento procesal. Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial San Nicolás sito en calle Guardia Nacional N° 47 de la ciudad de San Nicolás. Los interesados podrán presentarse por escrito ante la Dirección General de Receptoría de Expedientes y Archivo dentro de los 20 días corridos desde la publicación del presente edicto. (Art. 119 y 120 Ac. SCBA 3397). San Nicolás de los Arroyos, 23 de marzo de 2021. Marcelo Colombo, Auxiliar Letrado.

abr. 9 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a IZZO VILLALBA JUAN PABLO, poseedor del D.N.I. N° 38937524; nacido el 12/07/1990 en Ezeiza, hijo de Juan Carlos y de Norma Edith Villalba, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 01-3410-12 (Registro Interno N° 8085), caratulada "Izzo Juan Pablo s/Hurto". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 5 de abril de 2021. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cítelo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrense oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - Art. 89 Ley 24522. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Plata, a cargo del Dr. Federico Martínez, Secretarías a cargo de la Dra. Valeria Martina Cortés y Dr. Marcos Guillermo Otegui, sito en avda. 13 e/47 y 48 de La Plata, comunica por cinco días que el 17 de septiembre de 2020, se ha declarado la Quiebra de la señora MIRTA INÉS RULFI, D.N.I. N° 6.666.638, con domicilio real en calle 76 N° 142 entre 121 y 122 de la Ciudad La Plata, Provincia de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Contador Antonio Celi, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 21 de mayo de 2021 al mail: antonioceli@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y

formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 7 de junio de 2021. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 200 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco Supervielle S.A. Caja de Ahorros N° 193 - 3528706-1 - CBU: 0270193220035287060018, Titular Antonio Celi. Se deja constancia que el 7 de julio de 2021 y el 3 de septiembre de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, 2021. Otegui Marcos Guillermo, Secretario.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. CORREIRA EMANUEL ARIEL en causa N° INC-17229-2 seguida a Maldonado Fernando Javier s/Incidente de Regimen Abierto. La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de abril de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Correira Emanuel Ariel, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que conforme dispone la Ley 15232, ... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima....- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-" Fdo. Juan S. Galarreta, Juez de Ejecución Penal.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a notificar personalmente a la víctima de autos, ANGEL ANTONIO ERRAPÁN, domiciliado en calle Lomas del Golf, Casa 35, Manzana 12 de ésta ciudad de Mar del Plata en causa N° 13893-17 la Resolución que a continuación de transcribe: "/// mlc /// del Plata, 19 de marzo de 2021. Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejen sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del Art. 3 Ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (Art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (Art. 498 CPP). Téngase presente que las víctimas Pablo Garay, Russo y Roncato han sido notificadas personalmente y reitérese el oficio librado a la Jefatura Departamental a efectos que notifique personalmente al Sr. Errapan, víctima de autos. Cumplido lo mencionado en el párrafo ut supra, líbrese edictos por la víctima Facundo Silva, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LAURA HAYDEE GORDON en causa nro. 15860- la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de abril de 2021. Sin perjuicio de lo actuado, no habiéndose recibido la notificación de una de las víctimas, reitérese. En otro sentido y en cuanto a lo informando por el Dr. Sergio Meneghello, corresponderá notificar a las víctimas de autos por intermedio del Boletín Oficial, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de

Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.- notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Juan Galarreta. Juez de Ejecución Penal.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sres. NAHUEL MATIAS RINCÓN, ROBERTO MANUEL LLANOS, ITALO JORGE PAYETTA y PABLO DARIO WASYLUK en causa nro. 17248 seguida a Diagne Nahuel Elias por el delito de Privación Ilegal de la Libertad la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 5 de abril de 2021. -Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Sres. Nahuel Matias Rincón, Roberto Manuel Llanos, Italo Jorge Payetta y Pablo Dario Wasyluk, notifíquese a las mismas a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-" Fdo. Juan Galarreta, Juez interino de Ejecución Penal nro. 1 MdP.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ALEJANDRO AGUSTIN POGONZA, en causa nro. INC-16231-4 la Resolución que a continuación de transcribe: //rn///del Plata, 5 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado del presente incidente, librese edicto electrónico a los fines de notificar a la víctima de autos por intermedio del Boletín Oficial, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en

audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a FRANCO RAMON CARRERA en la causa Nro. 5781.-P del registro de éste Juzgado, DNI 41.722.837 con último domicilio en la calle Delcasse 3010 de la Localidad de Ricardo Rojas partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° CP-5781 que se le sigue por el delito de Portacion Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, y Robo en grado de Tentativa bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) : "/Isidro, 6 de abril de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, ver fs. 171, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a este Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. el C.P.P.). Hágase saber a la defensa copiar el auto" Fdo. Mariela Quintana, Juez.". Secretaría, 6 de abril de 2021.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, en autos "Gomez Yesica Vanesa s/Quiebra (Pequeña)" Expte. LP-10873-2021, hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2021 se declaró la Quiebra de GOMEZ YESICA VANESA, D.N.I. 34.530.176, CUIL 27-34530176-9, con domicilio en calle 523 N° 3933 de La Plata., habiendo sido designado en calidad de Síndico clase "B" el Cdor Gustavo Miguel Alloa Casale, con domicilio legal en la calle la calle 6 N° 1197 de La Plata ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, junto con la documental fundante, hasta el 11 de mayo de 2021, en el citado domicilio de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 hs. o en forma digital al correo electrónico guidobergaglio14@gmail.com. Fijar como fecha límite el día 26 de mayo de 2021 para que los interesados revisen los legajos y formulen las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas ante el Síndico; la del 24 de junio de 2021 para la presentación del Informe Individual de los créditos y la del día 23 de agosto de 2021 para presentación del Informe General. Se hace saber el Síndico informó los nros telefónicos (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1409 / (0236) 4540594 a fin de convenir una entrevista o evacuar consultas. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Prohibir a la quebrada la realización de pagos y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, como también a terceros de hacer pagos a la misma los que serán declarados Ineficaces. Secretaría: La Plata, 6 de abril de 2021. María Laura Gilardi. Secretaria.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a CRISTIAN LUCIANO JAVIER PAGE, con DNI 34.643.920 de nacionalidad Argentina, nacido en Chaco el 29 de mayo del año 1989, hijo de Ricardo Page y de Dominga Isabel Mendez, con último domicilio conocido en calle Gomendio y Artigas de Ramallo Pueblo- y a FRANCO MAXIMILIANO VALLEJOS - de nacionalidad argentina, nacido en Rosario Provincia de Santa Fe el 4 de febrero del año 1994, hijo de Rubén Ricardo Vallejos y de Rafaela Angélica Negretes con último domicilio en calle Gomendio y Bolívar de Ramallo Pueblo -, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5106, caratulada: Fernández José Luis, Vallejos Iván Darío, Page Cristina Luciano, Vallejos Franco Maximiliano - Lesiones Graves Ramallo" ...cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, de marzo de 2021. Téngase presente el escrito allegado por la Defensa Oficial en fecha 08/03/2021 con relación a los encartados Cristian Luciano Page y Franco Maximiliano Vallejos, en orden a ello procédase a su notificación por edictos citándolos a comparecer a estar a derecho por el plazo de cinco días. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez." Los nombrados, quienes se encuentran imputados del delito de Lesiones Graves deberán comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlos Rebeldes en causa N° 5106 de este registro. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 6/04/2021.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civil y Comercial nro. 8, Secretaría nro. 12 Dto. Judicial de San Isidro, en autos "Almeida Silvio Hernan s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° SI-25109-2020, hace saber que el 23/12/20 se ha decretado la quiebra de SILVIO HERNÁN ALMEIDA, DNI N° 32.531.640, CUIT 20-32531640-4, domiciliado en Yatay N° 183 de la Ciudad de Boulogne. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Benjamín Fiszman, Contador Público, T° 56 F° 170,

CPCEPBA los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 hs., en la calle Yapeyú 2075 (CP 1642), Martínez, Pdo. de San Isidro, hasta el día 1º de junio de 2021. El día 15 de julio de 2021 informe individual de créditos y el 27 de agosto de 2021 El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquél. El fallido deberá entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación contable dentro de las 24 hs. Serán ineficaces los pagos que se hagan al fallido. San Isidro, de abril de 2021. San Isidro, abril de 2021.

abr. 9 v. abr. 15

POR 2 DÍAS - La Dra. Daniela Magda Martin. Juez de Paz letrado de Lincoln. Cita por diez días a partir de la última publicación a ROSARIO LABLUNDA y/o a quienes se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir (Circunscripción XIV Sección A Manzana 2 Parcela 3C Partida inmobiliaria 32.131) ubicado en Roberts B.A. a tomar intervención en autos "Badano Evelina Andrea c/Lablunda Rosario s/Prescripción Adquisitiva Larga" bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Lincoln, 4 de marzo de 2021. Diego Gaston Rueda, Auxiliar Letrado.

abr. 12 v. abr. 13

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento Nº 32, piso 2, de Bahía Blanca, a cargo de la Dra. Fernanda Beatriz Zuazaga, cita y emplaza a MARIA CRISTINA CAÑETE, DNI Nº 22.049.613 para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y conteste demanda instaurada en su contra, en los autos caratulados "Quiroga Marta Isabel c/Cañete Maria Cristina y Otro/a s/Despido" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno del Departamento para que lo represente (Art. 341, párrafo 2do. del CPCC). Fdo. Mauro Francisco Tettamanti, Secretario.

abr. 12 v. abr. 13

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento Nº 32, piso 2, de Bahía Blanca, a cargo de la Dra. Fernanda Beatriz Zuazaga, cita y emplaza a LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ, DNI Nº 11.113.063 para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y conteste demanda instaurada en su contra, en los autos caratulados "Kuhn Hugo Fabian c/Fernandez Luis Antonio s/Despido" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno del Departamento, para que lo represente en juicio (Art. 341, párrafo 2do. del CPCC). Fdo. Mauro Francisco Tettamanti, Secretario.

abr. 12 v. abr. 13

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Nº 5 del Depto. Jud. de Lomas de Zamora, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA DOMENICA DE FELICE, DOMINGO PIERMARINI y/o posibles herederos y/o todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Madreselva (ex Esmeralda) Nº 3731 (E) Donato Alvarez y Podesta Temperley Lomas de Zamora, Dominio 1889/60 Lomas de Zamora, cuya NC: C IV, S G, MZA 117, P 17 Partida Inmobiliaria Nº 125420 para que en el termino de 10 días se presenten en los autos "Grassi Antonio c/Piermarini Domingo y Otro s/ Usucapición" Exp. 30620, haciendo valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en juicio. Gabriela Maria Figallo, Auxiliar Letrado.

abr. 12 v. abr. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de La Plata en los autos caratulados "Kechichian, Silvia Angélica c/Pumares Asunción s/Sucesión s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. LP-23076-2019 cita a Herederos y/o sucesores de PUMARES ASUNCIÓN para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio en relación al dominio del inmueble Matrícula 214.088 La Plata (55); Nomenclatura catastral: Circunscripción IV; Sección F; Manzana 105; Parcela 1 partida 139015 (55), bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. La Plata, 7 de abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. Marisa Luján Preves, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Marta Brea, sito en la calle Italia Nro. 453 de Monte, Pcia. de Bs. As. en los autos caratulados "Palomino Sandra Marina c/Vaninetti de Valerga Iris Dora s/Prescripción Adquisitiva de Dominio - Expediente Nro. 20363/2020", citando y emplazando a IRIS DORA VANINETTI DE VALERGA a sus herederos si los hubiere, acreedores y a todo aquel que se considere con derechos en relación a los bienes objeto de la presente litis. Los inmuebles de referencia se encuentran ubicados en la localidad de Abbott, Partido de Monte, designados catastralmente como: Circ. II, Sección C, Quinta 2, Manzana 2 c, Parcelas 2 y 3, Matriculas 10292-10293. La presente citación tiene por objeto, que dentro del plazo de los diez días de la última publicación comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de disponerse la designación del señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Monte, abril del año 2021.

abr. 12 v. abr. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de San Isidro, en autos caratulados "Consortio Barrio La Escondida y Otro/a c/Sampietro Angel Titular Registral De La Par s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapición", Expte. Nº SI-21351-2011, Emplaza a Don ANGEL SAMPIETRO, y/o a los HEREDEROS DE ANGEL SAMPIETRO y/o a quien se considere con derecho sobre el bien a usucapir objeto de estas actuaciones sito en Liniers 2247 Lote/Parcela 4 de Tigre, Pcia. Bs. As. Inscripto su dominio en Folio 1266 del año 1898 de Tigre. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección D; Manzana 323; Parcela 4, para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. San Isidro, abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Zárate - Campana sito en la calle Mitre 755 de la ciudad de Zárate; a cargo de Mariano C. Otero, Secretaría Única, a cargo de

Sergio Hernán Gambini y Adriana Beatriz Romero; en los autos caratulados: "Lazarte Carlos Antonio y Otro c/Cepeda Mariano Abel y Otro s/Escrituración" Expte. N° 44.389, cita por este medio al co-demandado JOSE LUIS CEPEDA para que dentro del plazo de 15 días se presente en la causa, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Zárate, 5 de abril de 2021. Sergio Hernan Gambini, Secretario.

abr. 12 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a BIANCA LISER ROJAS en carácter urgente y dentro del plazo de 12 hs., quien se domicilia en la calle 238 y 31 de la localidad y FLORENCIA VANINA NIEVES quien se domicilia en la calle Etchegaray N° 340 de Mar del Plata, en causa N° INC-15772-5 seguida a Perez Felix por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 18 de febrero de 2021... 3.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, ... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima... En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 8:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."-Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 5 de abril de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Juan Galarreta Juez de Ejecución Penal. Maria Belen Martino, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2025 (I.P.P. N° 10-00-033108-19) seguida a Maciel Jose Maximiliano, por el delito de Hurto Calificado por Escalamiento, del Registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a JOSÉ MAXIMILIANO MACIEL, argentino, nacido el 21 de marzo de 1997, con último domicilio en la calle Vicente Morales N° 562 de la localidad de Villa Tesei, partido de Hurlingham, hijo de José Héctor Maciel y de Analía Karina Cuello por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: " I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Dra. Graciela Biassotti, córrase vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Maciel Jose Maximiliano por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.).". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaria, 6 de abril de 2021. Firmado Electrónicamente por Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado En Lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

abr. 12 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2008 (I.P.P. N° 10-00-017972-19) seguida a Cristina Soledad Villanueva, por los delitos de Desobediencia, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a CRISTINA SOLEDAD VILLANUEVA, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Patricias Argentinas N° 869 de Parque San Martín, Merlo, nacido el día 13 de marzo de 1991 en la CABA, titular del DNI N° 36.166.498, hija de Miguel Ramón Villanueva (v) y de Norma Noemí Malatino (f) por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la

Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Dra. Graciela Biassotti, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Cristina Soledad Villanueva por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.).". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 6 de abril de 2021. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2343 (I.P.P. N° 10-00-049236-20) seguida a Pedro Fernando Bravo, por el delito de Amenazas Agravadas Por el Uso de Arma, del Registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a PEDRO FERNANDO BRAVO, argentino, soltero, con último domicilio en la calle Caning N° 1.352 de la localidad y partido de José C. Paz, nacido el 20 de febrero de 1988, hijo de Eugenio Pedro Bravo y de Angélica Chávez, D.N.I. N° 33.812.494, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Dra. Graciela Biassotti, córrase vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Pedro Fernando Bravo por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.).". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 5 de abril de 2021. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a RAMON ANTONIO DIAZ, en la causa N° 5671-P del registro de éste Juzgado, con Documento Nacional de Identidad N° 22.735.596, con último domicilio en la calle Juan de Herrera N° 3224, entre calles Dardo Rochas y Domingo Arevalo, de la localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarse de la radicación en juicio de la presente causa que se le sigue por el delito de desobediencia, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, Por recibido, agréguese, téngase presente lo manifestado por la Defensa Oficial y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.).". Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 6 de marzo de 2021.

abr. 12 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaria única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Alvarez Ramón Armando s/Quiebra (pequeña)" - Exp. N° 154270-, se ha decretado con fecha 8 de marzo de 2021, la Quiebra de RAMON ARMANDO ALVAREZ - DNI 14.417.526, CUIL 20-14417526-4, con domicilio real en calle Mármol N° 61 de Ensenada; se ha designado Síndico al Contador Leandro Javier Celi, con domicilio constituido en 56 N° 1484 de La Plata, teléfono celular de contacto (221)-5659437; email: antonioceli@hotmail.com, éste último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 4 de junio de 2021 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la cuenta de Caja de Ahorro en pesos N° 0872320-301/7 Banco Itaú Argentina S.A., CBU 2590074520087232030175, adjuntando la constancia de pago junto al pedido verificadorio. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 18 de junio de 2021 para deducirse las impugnaciones; el día 3 de agosto de 2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 15 de septiembre de 2021 el informe General; hasta el día 29 de septiembre de 2021 podrán deducirse observaciones al informe general. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y deberán acercarse la documentación verficatoria original al domicilio antes indicado y con turno previo al teléfono de contacto en el horario de atención, los días de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas. La Plata, 7 de abril de 2021. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

abr. 12 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, hace saber que con fecha 25 de marzo de 2021, se decretó la Quiebra de RAUL MIGUEL GAETA, DNI 17.769.937, ordenando al fallido y a los terceros entregar al Síndico interviniente Rubén Hugo Faure, con domicilio en la Av. España N° 712 de Tandil, los bienes y toda documentación vinculada a la contabilidad del fallido que tuvieran en su poder; que se encuentra prohibido realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces; que se ha fijado hasta el día 18 de mayo de 2021 la fecha tope para que los acreedores del fallido presenten ante el síndico interviniente los respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por los Arts. 32 y 200 del ordenamiento falencial; y que se ha designado los días 05 de julio de 2021 y 03 de septiembre de 2021 para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente por parte de la Sindicatura. Tandil, 7 de abril de 2021. Dra. María Jimena Cabanas, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a GASTÓN MAXIMILIANO GALEANO, argentino, instruido, soltero, verdulero, hijo de Rosa Galeano DNI 31.775.238, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa que se le sigue, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe ///cedes, 5 de abril de 2021. Atento lo informado, cítese por cinco días al encausado Galeano Gaston Maximiliano para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. María Teresa Bomaggio, Juez en lo Correccional.

abr. 12 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Banco de La Pampa c/Astiasaran Jose M. s/Cobro Hipotecario" Expte. N° 28307 cita a JULIO ALBERTO ASTIASARAN -en su carácter de heredero del demandado Jose Martin Astiasaran-, para que dentro del término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Bahía Blanca, 7 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Dpto. Judicial Mercedes ha dispuesto la inscripción de la joven LUZ CLARA PAIZ, DNI 43.302.053 anotada bajo el Acta N° 725 T 1 Folio 182, nacida el 8 de abril de 2001 hija de Miriam Marcela Vinci DNI 26.435.096 y el Sr. Gabriel Omar Paiz DNI 18.225.523 como Luz Clara Bustos Ereñu hija de Héctor Ricardo Bustos DNI 14.659.435 y Mirta Edith Ereñu DNI 14.022.611 domiciliados en la calle Ituzaingó 827 de San Andrés de Giles, Pcia. Bs. As., en autos "Héctor Bustos Ricardo y Otro/a s/Adopción Acciones Vinculadas". Expte. 19207. Rodolfo J. Sheehan, Juez. Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos caratulados "Nora Susana Reynares Solari s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte., N° 48407) que tramitan ante el Juzgado de Paz de la Ciudad de Pinamar del Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la doctora Silvia Adriana Guglielmetti, Secretaría a cargo del doctor Juan Gerónimo Valenzuela, sito en la calle Jason 1371 de la ciudad de Pinamar, a fin de publicar Edicto en el Boletín Judicial por un día en los términos de la resolución que se transcribe a continuación: "En mérito a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el juicio sucesorio de NORA SUSANA REYNARES SOLARI, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 cód. proc. y 2340 CCCN; Cam Civil Dolores; Causa 95.421 de fecha 23/08/2016).

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Tres Arroyos, en los autos caratulados "Arce Alfredo Pascual y Otros c/González Gladis Viviana y Otros s/Daños y Perjuicios", (Expte. Nro. 36143), cita y emplaza a los sucesores de GONZÁLEZ GLADIS VIVIANA, DNI 21.691.495 para que se presenten dentro del plazo de cinco días y tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Elizalde Fernando Marcelo, Juez.

abr. 13 v. abr. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por termino de diez (10) días a los herederos de SARA MENIS, heredera declarada conforme declaratoria dictada en autos "Menis Rebeca s/Sucesión", Expediente 78284/90 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría 57 de la Ciudad Autónoma en representación de la demanda de autos Rebeca Menis y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denominado catastralmente como circunscripción IV, Sección A, Manzana 66 parcelas 25 de Ensenada. Matrícula número 15081, partido de Ensenada, ubicado en la calle 32 entre las de A y Camino Costanera de la localidad de Punta Lara, partido de Ensenada, partida inmobiliaria 1299 (115), para que tomen la intervención que corresponda en los autos: Romera Ester Laura c/Herederos de Sara Menis s/Prescripción Adquisitiva Larga, Expediente LP - 29237 -2017", en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firmado: Silvina Cairo, Jueza. Firmado digitalmente. (Ac. 3886/2018 y 3975/20 SCBA. Art. 288 CCyCN. La Plata, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 14

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento N° 32, piso 2, de Bahía Blanca, Presidencia a cargo de la Dra. Elvira Germano, cita y emplaza a la señora CAMARA YANINA HAYDE, DNI 26.794.431, para que en el término de diez días comparezca al proceso "Hernandez Claudio Cesar c/Perez Claudio Gabriel y Otros s/Despido", Expte. N° 31.972, a efectos de que conteste la demanda instaurada en su contra ordenada con fecha 28/02/2020, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno del Departamento, para que lo represente. Fdo. Mauro Francisco Tettamanti, Secretario.

abr. 13 v. abr. 14

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento N° 32, piso 2, de Bahía Blanca, Presidencia a cargo de la Dra. Elvira Germano, cita y emplaza a CLAUDIO GABRIEL PÉREZ, DNI 23.209.933, para que en el término de diez días comparezca al proceso "Hernandez Claudio Cesar c/Perez Claudio Gabriel y Otros s/Despido", Expte. N° 31.972, a efectos de que conteste la demanda instaurada en su contra ordenada con fecha 28/02/2020, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno del Departamento, para que lo represente. Fdo. Mauro Francisco Tettamanti, Secretario.

abr. 13 v. abr. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, a cargo del Dr. Pablo L. Garcia Pazos, sito en Ituzaingó 340, 2° piso de San Isidro, en autos caratulados "El Helon Diab c/Dure Ruben s/Cobro Ejecutivo" (Expediente 46759), cita a los herederos del demandado RUBEN DURE, DNI 5.604.527, para que en el plazo de 10 días tomen la intervención que les corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designárseles por sorteo un Defensor Oficial para que lo represente. San Isidro, abril de 2020. María Gabriela Ugalde, Secretaria.

abr. 13 v. abr. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos de ELINA CRUZ en los términos del Art. 730 CPCC y tomen la intervención que estimen corresponder, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de dar intervención a la Fiscalía de Estado. San Isidro, abril de 2021. Juan Andrés Gasparini, Secretario.

abr. 13 v. abr. 14

POR 2 DÍAS - En los autos "Rousse Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 2028/2017 que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín, a cargo del Dr. Castro Mitarotonda Fernando Horacio - Juez, Secretaría Única, se intima a los Sres. JUAN ÁNGEL ROUSSE y MARIELA JÉSICA ROUSSE para que en el término de 90 días manifiesten si aceptan o renuncian a la herencia que se les ha deferido correspondiente al causante, Sr. Miguel Ángel Rousse, ello bajo apercibimiento de Ley. (Artículo 2289 CCCN: "Intimación a aceptar o renunciar. Cualquier interesado puede solicitar judicialmente que el heredero sea intimado a aceptar o renunciar la herencia en un plazo no menor de un mes ni mayor de tres meses, renovable una sola vez por justa causa. Transcurrido el plazo sin haber respondido la intimación, se lo tiene por aceptante. La intimación no puede ser hecha hasta pasados nueve días de la muerte del causante, sin perjuicio de que los interesados soliciten las medidas necesarias para resguardar sus derechos. Si el heredero ha sido instituido bajo condición suspensiva, la intimación sólo puede hacerse una vez cumplida la condición). Junín, abril de 2021. Gallardo Luis Federico, Secretario.

abr. 13 v. abr. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Rodriguez Alicia Graciela y Otro/a c/Isola Carlos Guido s/Prescripción Adquisitiva Breve", Expte. Nro74393, cita por edictos a CARLOS GUIDO ISOLA y/o sus herederos y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble motivo de autos ubicado en la calle Belisario Roldán 1267, Banfield (Ex. avda. Talleres 1267), Banfield (Circ.VI, Secc. B, Mza.115, Parc. 5, Matrícula 35.427 de Lomas de Zamora) para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Colman Fabiana Noemí, Secretario.

abr. 13 v. abr. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la ciudad de Tandil del Departamento Judicial Azul, sito en Alte. Brown 1771 Tel. 495-4157, a cargo del Sr. Juez Dr. Jose Zárate - Juez Civil y Comercial, hace saber que en los autos caratulados "VAZQUEZ JORGE LUIS s/Quiebra (Pequeña) (27)" Expdte Nro 6.560 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de la Ciudad de Tandil del Departamento Judicial de Azul, se ha resuelto comunicar que el informe general de autos que determinó un Activo de \$160.000 compuesto por un Rodado Furgon Citroen Berlingo Modelo 2012 dominio KRA872, un Pasivo de \$4.908.485,93 compuesto por Acreedor con privilegio especial \$931.791,12, Acreedor con privilegio general \$116.011,57 y Acreedor quirografario \$3.860.683,24. Asimismo el Informe establece que de acuerdo con lo prescripto en el Art. 116, y a esos efectos, la fecha de cesación de pagos debe fijarse el día 25 de octubre del año 2015. Y del examen realizado no se encuentran a este momento actos revocables según lo dispuesto en los Arts. 118 y 119 de la L.C.- Asimismo se regularon honorarios de los profesionales intervinientes, en los términos del Art. 268 de la L.C.Q., letrados del acreedor peticionante de la quiebra, Dres. Mauhourat Magdalena, y Mauhourat Ricardo en la suma de Pesos Ocho Mil (\$8.000.-) para cada uno de ellos, los del letrado patrocinante del fallido, Dr. Ernesto Alberto Erramouspe (en la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000.-), y los del Síndico interviniente Contador Matías Civalé, en Pesos Sesenta Mil (\$60.000.-). Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de dos días, se hace saber que la publicación deberá efectuarse sin previo pago de arancel, ya que atento la naturaleza del trámite que se ventila, será abonado al momento de existir fondos disponibles, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 89 3° párr. de la L.C.Q.

abr. 13 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTIN. DESTRUCCIÓN de EXPEDIENTES". El Sr. Juez subrogante (P.R. S.C.J.P.B.A 0033/20) a cargo del Juzgado de Paz Letrado de San Miguel Departamento Judicial de General San Martín, Dr. Juan José Paci, hace saber que se ha dispuesto proceder a la destrucción de 8.398 causas, iniciadas en el periodo comprendido entre los años 1997 y 2012 - en función del material reservado por el Departamento Histórico para preservación prolongada- pertenecientes al juzgado a mi cargo, autorizado por Resolución de la S.C.J.B.A de fecha 04/03/2021, registrada bajo el nro. 000209, la que se llevara a cabo el día 21 de mayo de 2021, los que han sido separados a tal efecto, conforme a los arts. 115 y 116 Acuerdo 3397/08 de la Excelentísima Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en esta dependencia sita en la calle Paunero N°1685 de la Localidad y Partido de San Miguel, para que puedan manifestar su oposición o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente, dentro de los Veinte Días (20) siguientes a esta publicación (Art.120 AC 3397/08). San Miguel 29 de marzo de 2021. - Dr. Juan José Paci Juez.-" Asimismo, solicito remita a esta dependencia copia de la publicación efectuada. La dirección de correo del organismo es [ipsanmiguel@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:ipsanmiguel@jusbuenosaires.gov.ar).

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - Cynthia Zentner y Marcelo Ricardo Grande Cordido, en carácter de Secretarios a cargo del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes Penal del Departamento Judicial Morón (Res. 768/ 10 y 1061/11 de la S.C.J.B.A.), hacen saber que a partir del día 29 de marzo de 2021, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN autorizada por Resolución 1197/2020 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y se procederá a la destrucción de causas contenidas en legajos pertenecientes a los EX JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NROS. 1; 2; 5; 6; 9; 10; 12; 13; 14; 15 Y EX JUZGADO DE TRANSICIÓN NRO. 4, DEPARTAMENTALES, todas ellas iniciadas en el período comprendido entre los años 1972 a 2001 inclusive, y con los plazos del Art. 115 del Ac. 3397 cumplidos y donación del material resultante a una entidad de bien público. Ello conforme lo establecido en el Ac. 3168 y Art. 115 inc. "b" y "c" del Ac. 3397 de la S.C.J.B.A. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición conforme lo normado por el Art. 120 Ac.

3397 de la S.C.J.B.A., pudiendo para tales fines consultar - antes de la mencionada fecha de destrucción - en la Mesa de Entradas de esta Dependencia (con asiento en la calle Cristóbal Colón Nro. 151, piso 4to. Sector "G" de ciudad de Morón, Partido homónimo), la nómina de legajos y expedien s a destruir (Art. 119 Ac. 3397 de la S.C.J.B.A.) Morón, 25 de febrero de 2021. Grande Cordido Marcelo Ricardo, Secretario.

abr. 13 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 Del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a FRANCO MARTÍN GAGLIANO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-633-16 (n° interno 6062) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, cuya resolución infra se transcribe: "/// field 7 de Abril de 2021.-Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Gagliano Franco Martín por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía,(Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese. Carlos Gualtieri, Juez P.D.S. Ante mí: Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado.". Banfield, 7 de abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Alberdi N° 137, de Dolores. Tel/ fax 02245-444310 mail: tribcrim2-do@jusbuenosaires.gov.ar, en Causa N° 286-2161 y su acumulada nro. 538/2862 (IPP N° 03-00-091214-05) seguida a CLAUDIO MIGUEL LARROCA por Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro y por ser el hecho precedente un delito Especialmente Grave (H. 1), Adulteración de un Objeto Registrable de acuerdo a la Ley y Estafa en Concurso Ideal con Falsificación y Uso de Instrumento Privado Falso (H. II), Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro (H. III) y Estafa (H. IV) en General Belgrano, a los efectos de que se proceda a publicar edicto por el término de 5 días, a fin de notificar al nombrado la resolución que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "En la Ciudad de Dolores, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil veinte, reunidos los Jueces del Tribunal en lo Criminal N° 2, doctora Analía Graciela Avalos y doctor Antonio Francisco Severino con el objeto de resolver la situación procesal de Claudio Miguel Larroca en la Causa N° 538/2862 -IPP 03-00-091214-05- por Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro y por ser el hecho precedente un delito Especialmente Grave (H. 1), Adulteración de un Objeto Registrable de acuerdo a la Ley y Estafa en Concurso Ideal con Falsificación y Uso de Instrumento Privado Falso (H. II), Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro (H. III) y Estafa (H. IV) en General Belgrano, acumulada a la presente n° 286/2161". Practicado el correspondiente sorteo (Art. 168 Const. Pcial.), resultó que en la votación debía observarse el siguiente orden: "Severino- Avalos. Seguidamente, el Tribunal resuelve plantear y votar las siguientes Cuestiones.... Por ello, El Tribunal Resuelve: Sobreseer a Claudio Miguel Larroca -argentino; titular del D.N.I. 21.738.491, nacido el 7 de septiembre de 1970 en la Localidad de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Carlos y de Ana María Russo, con último domicilio en calle Esmeralda N° 625 piso 3 Depto. "L" de C.A.B.A.- en orden a los delitos Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro y por ser el hecho precedente un delito Especialmente Grave (h.I), Adulteración de un Objeto Registrable de acuerdo a la Ley y Estafa en Concurso Ideal con Falsificación y Uso de Instrumento Privado Falso (h. II), Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro (h. III) y Estafa (h. IV), por los que fue requerido de juicio en razón de haber operado la prescripción de las acciones penales (Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67, 277 1º c) en relación con el inc. 2 y 3 ap. a y b 289 inc. 3, 172, 292 C.P. y 210 y 323 inc. 1º C.P.P.). Regístrese. Notifíquese". Con lo que finalizó el presente acuerdo, firmando los señores Jueces, ante mí de lo que doy fe. Dres. Analía Graciela Avalos. Antonio Severino. Jueces. Asimismo se transcribe el proveído que dispuso el presente: "Dolores, 7 de abril de 2021. Atento el estado de autos y por no haberse recepcionado a la fecha la notificación del imputado Larroca, que fuera solicitada al Juzgado de Rogatorias, y a fin de notificarlo de la resolución obrante a fs. 1027/1031. Dr. Antonio Severino. Juez. Tribunal Criminal N° 2 Dpto. Judicial Dolores".

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Alberdi N° 137, de Dolores. Tel/ fax 02245-444310 mail: tribcrim2-do@jusbuenosaires.gov.ar, en Causa N° 286-2161 y su acumulada nro. 538/2862 (IPP N° 03-00-091214-05) seguida a CLAUDIO MIGUEL LARROCA por Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro y por ser el hecho precedente un delito Especialmente Grave (H. 1), Adulteración de un Objeto Registrable de acuerdo a la Ley y Estafa en Concurso Ideal con Falsificación y Uso de Instrumento Privado Falso (H. II), Encubrimiento agravado por el Ánimo de Lucro (H. III) y Estafa (H. IV) en General Belgrano, a los efectos de que se proceda a publicar edicto por el término de 5 días, a fin de notificar al Nombrado la resolución que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "En la Ciudad de Dolores, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil veinte, reunidos los Jueces del Tribunal en lo Criminal N° 2, doctora Analía Graciela Avalos y doctor Antonio Francisco Severino con el objeto de resolver la situación procesal de Claudio Miguel Larroca en la Causa N° 538/2862 -IPP 03-00-091214-05- por Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro y por ser el hecho precedente un delito Especialmente Grave (H. 1), Adulteración de un Objeto Registrable de acuerdo a la Ley y Estafa en Concurso Ideal con Falsificación y Uso de Instrumento Privado Falso (H. II), Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro (H. III) y Estafa (H. IV) en General Belgrano, acumulada a la presente n° 286/2161". Practicado el correspondiente sorteo (Art. 168 Const. Pcial.), resultó que en la votación debía observarse el siguiente orden: "Severino- Avalos. Seguidamente, el Tribunal resuelve plantear y votar las siguientes Cuestiones.... Por ello, el Tribunal Resuelve: Sobreseer A Claudio Miguel Larroca - argentino; titular del D.N.I. 21.738.491, nacido el 7 de septiembre de 1970 en la Localidad de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Carlos y de Ana María Russo, con último domicilio en calle Esmeralda N° 625 piso 3 Depto. "L" de CABA- en orden a los delitos Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro y por ser el hecho precedente un delito Especialmente Grave (h.I), Adulteración de un Objeto Registrable de acuerdo a la Ley y Estafa en Concurso Ideal con Falsificación y Uso de Instrumento Privado Falso (h. II), Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro (h. III) y Estafa (h. IV), por los que fue requerido de juicio en razón de haber operado la prescripción de las acciones penales (Arts. 59 inc. 3º,

62 inc. 2º, 67, 277 1º c) en relación con el inc. 2 y 3 ap. a y b 289 inc. 3, 172, 292 CP y 210 y 323 inc. 1º C.P.P.). Regístrese. Notifíquese". Con lo que finalizó el presente acuerdo, firmando los señores Jueces, ante mí de lo que doy fe. Fdo. Dres. Analía Graciela Avalos. Antonio Severino. Jueces. Asimismo se transcribe el proveído que dispuso el presente: "Dolores, 7 de abril de 2021. Atento el estado de autos y por no haberse recepcionado a la fecha la notificación del imputado Larroca, que fuera solicitada al Juzgado de Rogatorias, y a fin de notificarlo de la resolución obrante a fs. 1027/1031, procédase a la publicación de edictos judiciales por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. (arg. Art. 129 del C.P.P.). ... Fdo. Dr. Antonio Severino. Juez. Tribunal Criminal N° 2 Dpto. Judicial Dolores.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos: "BARLA JOSE y Otro s/Quiebra s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)", Expte. Nro. MP-31425-2011, procede a aclarar respecto a la subasta ordenada en el marco de las presentes actuaciones (correspondiente al 100% de dos lotes de terreno ubicados sobre calle Ángel Cabrera entre Las Talas y Los Naranjos de Batán, Paraje Camet del Partido de General Pueyrredón. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. H, Mzna. 87, Parcela 5 - matrícula 101646- y Parcela 4 - matrícula 183134), publicada en este diario de publicaciones oficiales los días 23, 25, 26, 29 y 30 de marzo de 2021, que la suma del depósito en garantía para efectuar la subasta alcanza la suma de \$13.697,60 (5 % de la base de \$273.952) y no \$3.697,60 como se indicare. A mayor entendimiento, se transcribe a continuación el informe actuarial y la orden del Juez que así lo dispone: "Sr. Juez: Pongo en su conocimiento que habiendo informado a la Sra. Jefa del Registro de Subastas Electrónicas, Seccional Mar del Plata, un error en los edictos publicados en el Boletín Oficial, he procedido a corroborar lo expuesto. En tal sentido, confrontado el edicto remitido el 18 de marzo de 2021 con los publicados el 23, 25, 26, 29 y 30 de marzo de 2021 (ver al respecto la página web: <https://www.boletinoficial.gba.gob.ar/ediciones-antiores>), se observa que el Boletín Oficial ha indicado de manera errónea la suma del depósito en garantía, ya que habiéndose dispuesto en el edicto remitido que alcanzaba la suma de \$13.697,60, se indicó que la misma era de \$3.697,60. Es todo en cuanto puedo informar. Elevo el presente a su consideración (Arts. 38 y 116 del CPCCBA). Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata. Referencias: Funcionario Firmante: 07/04/2021 08:50:20 - Adroque Ana - Auxiliar Letrado" y "Atento lo informado por la Actuaría, procédase subsanar el error en la suma del depósito en garantía correspondiente a la subasta ordenada en autos (siendo el monto correcto el de \$13.697,60), publicándose por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin costo alguno para este proceso al resultar ajeno al mismo (Arts. 34 inc. 5 del CPCCBA; 208, 273 inciso 8, 278 y ccdtes. de la Ley 24.522). Líbrese el edicto por Secretaría, remitiéndose al domicilio electrónico de la entidad correspondiente con la transcripción del presente proveído y el informe actuarial, a los fines de que se tome acabo conocimiento de la publicación ordenada y los motivos que la justifican. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata. Referencias: Funcionario Firmante: 07/04/2021 13:57:38 - Benvenuto Vignola Luis Diego - Juez".

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - A la Señora Directora del Departamento de Boletín Oficial La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 20.5171.P.P. N° PP-03-00-003117-12/00 seguida a FACUNDO GASTÓN BERTOGLIO y FAUSTO EZEQUIEL BERTOGLIO por el delito Resistencia a la Autoridad en Concurso Ideal con el delito de Lesiones Leves y Lesiones Graves, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a loa prevenidos nombrados cuyo último domicilio conocido era calle Mitre 741, de la localidad de Castelli, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 05 de abril de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer totalmente a Facundo Gastón Bertoglio y Fausto Ezequiel Bertoglio y declarar la Extinción de la acción penal, por cumplimiento de la Suspensión de Juicio a Prueba en relación al delito de Resistencia a la Autoridad en Concurso Ideal con el delito de Lesiones Leves y Lesiones Graves en Castelli . (Arts. 239, 90, 89 y 76 ter cuarto párrafo del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.). II) Registrar y notificar electrónicamente a las partes-...Regístrese, notifíquese".- Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 09 de abril de 2021 . Autos y Vistos:-. Atento lo que surge de la notificación de Bertoglio, Facundo Gastón y Bertoglio, Fausto Ezequiel en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que no se encontraban en el domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P.. Proveo como Juez subrogante... ". Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante. Dolores, 8 de abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS: El Juzgado de Primera Instancia N°12 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Itzaingó 340, 2º Piso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en autos: "Portaro Marcela Roxana s/Incidente Concurso/Quiebra" Expte. N° 8637/2018; a cargo de la Dra. Estela Robles, Secretaría a cargo del Dr. Sebastián Elguera; hace saber que con fecha 12 de marzo de 2020, se ha decretado la Quiebra de MARCELA ROXANA PORTARO, DNI 18.137.825; CUIT 27-18137825-0; con domicilio en la calle Sabino 810, sito en el Country Club Highland Park, Calle Los Jazmines y Las Campanillas, en la localidad de Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.- con formación de masa única (Art.167 LC). Intímese a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas, ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes en el modo previsto en el Artículo 88 inc. 3 de la citada ley, bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. Asimismo, intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido, para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de Ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza a la fallida conforme los términos del artículo 88 inc. 5º de la ley en la materia. Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 1 de Junio de 2021 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos Dichas presentaciones deberán hacerse en el estudio del síndico concursal designado: Sebastián Pablo Cammarata de 12 hs. a 15 horas, en la calle Gervasio Méndez 3869, Munro.- La solicitud y la documentación Será Indefectiblemente Presentada en Original y Dos Copias. En atención a la prórroga dispuesta por el Poder Ejecutivo respecto de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio (DNU 576/2020 y 408/2020), y para el caso en el que éstas se mantengan y estas impida

presentar la insinuación de los créditos por ante la oficina de la Sindicatura, se podrán presentar los mismos en formato PDF mediante escrito electrónico en los autos caratulados "Portaro Marcela Roxana s/Incidente Concurso/Quiebra" (Excepto Verificación) N° de Expediente: SI-8637-2018, al igual que las impugnaciones previstas por el Art. 34 LC, debiendo cumplir con el pago del arancel allí previsto, mediante depósito y/o transferencia a la cuenta de titularidad del síndico, cuyos datos podrán ser consultados en forma virtual. En el supuesto que el letrado del acreedor no cuente con poder que lo faculte a dichos fines, su presentación importará declaración jurada de que la misma resulta de idéntico contenido al que tiene en su poder suscripto por el interesado (Res.10/20 SCPBA).. y que cuentan hasta el día 15 de junio de 2021 para proceder -si así lo estimaren- a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Designar los días 14 de julio de 2021 y 08 de septiembre de 2021 para la presentación ante el juzgado de los informes individual y general respectivamente (Art. 35 y 39 Ley de concursos). Dr. Sebastián Elguera, Secretario.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Lima Juan Jose s/Quiebra (Pequeña)" 39.762, el día 28/2/2014 se decretó la Quiebra de JUAN JOSE LIMA, DNI N° 28.447.399 con domicilio en calle 67 N° 301 de Necochea. Síndico designado: Cdr. Ruben Abel Arrate, con domicilio en calle 60 N° 2920 piso 1, of. "A". Días y horarios de atención: Lun. a juev. de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 2/6/21 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 11/8/21. Presentación del Inf. Gral.: 22/9/21. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2.160,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 7 de abril de 2021. Caloni Guillermina, Auxiliar Letrado.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a PATRICIO INSAURRALDE, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-19329-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado en grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///nús, 8 de abril de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fojas 80, 87, 91, 97 vta., y 100, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Patricio Insaurrealde, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez".

Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 8 de abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2969 seguida a Karen Aldana Orcesi por el delito de hurto en grado de tentativa del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a KAREN ALDANA ORCESI, DNI N° 42.321.227, de nacionalidad argentina, instruida, nacida el día 31 de diciembre de 1999, hija de Martín Vicente Orcesi y de Delia Ester Páez Arce, con último domicilio en la calle Crisólogo Larralde N° 2149 (dúplex sin numeración catastral colocada) de la localidad de La Reja, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, abril de 2021.- I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al Ministerio Público Fiscal.- II.- Habida cuenta que, conforme se desprende de las constancias incorporadas a la causa se desconoce el paradero de la causante Karen Aldana Orcesi, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a la nombrada, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).- III.- .....- IV.- .....- V.- .....- VII.- .....". Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos "Instituto Médico Central S.A. s/Quiebra" (COM 6197/2020) con fecha 10/03/2021 se decretó la Quiebra de INSTITUTO MÉDICO CENTRAL S.A., CUIT 30-56176131-7 cuyo síndico actuante es el contador Carlos Anastasio Ochoa con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 4 piso "E", CABA y que con fecha 31/03/2021 se fijó un nuevo cronograma de fechas a los fines previstos en el decreto de quiebra. Asimismo, se comunica a los Sres. Acreedores que hasta el día 07/05/2021 podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Carlos Anastasio Ochoa vía mail a la dirección verificacionessindicatura@gmail.com bajo la modalidad indicada en la resolución del 10/03/2021 obrante a fs.152, la que podrá ser consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). El síndico deberá presentar los informes que establecen los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24/06/2021 y 23/08/2021 respectivamente. Intímase a la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable, y a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Los administradores de la fallida deberán constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 07 de abril de 2021- Mr. Fdo: Mariana Macedo Albornoz, Secretaria.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a CABALLERO VÍCTOR ADRIÁN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 02-17170-20 (RI 9071/4), seguida al mismo en orden al delito de Tenencia de Arma de Guerra, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento al pedido de rebeldía solicitado por la Agente Fiscal y no habiendo la Defensa aportado nuevos datos respecto del paradero del imputado ello en función de la vista conferida el pasado 18/03/21 - de la cual se encuentra debidamente notificada -, visto lo informado en fecha 04/01/2021 respecto del domicilio de la calle Ponce 841 y en fecha 10/02/2021 en relación al domicilio de la calle Pinzón 1719 por la Comisaría Avellaneda 3°, dando cuenta que no ha sido posible dar con el imputado de autos a fin de notificarlo de la citación a juicio dispuesta, dispóngase la citación por edictos del encausado Caballero Víctor Adrián, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 02-17170-20, registro interno 9071/4, seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Guerra, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrense el edicto correspondiente.- Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. 8/4/2021. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez".

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a FERNANDEZ ALESSANDRO DANIEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 02-14910-20 (RI 8981/4) y sus acumuladas 07-02-15514-20, 07-02-18050-20, 07-02-17658-20; 07-02-17244-20 y 07-02-16097-20 seguida al mismo en orden al delito de Hurto Calificado en grado de Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. I... II. Atento el estado de las presentes actuaciones, toda vez que el último domicilio constituido del Sr. Fernandez lo era en calle Bustamante 2348 del Partido de Lanús, donde se encontraba cumpliendo arresto domiciliario, en el marco de la causa 07-02-19185-20 a disposición del Juzgado de Garantías Nro. 2 de Avellaneda, teniendo en cuenta lo informado en fecha 08/03/21 por la Comisaría de Lanús 2° y siendo que se desconoce el domicilio en dónde el nombrado se encontraría, dispóngase la citación por edictos del encausado Fernandez Alessandro Daniel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 02-14910-20 (Reg Interno 8981/4) y sus acumuladas 07-02-15514-20, 07-02-18050-20, 07-02-17658-20; 07-02-17244-20 y 07-02-16097-20 seguida al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado en grado de Tentativa, Hurto, Hurto en grado de Tentativa, Robo, Violación de Domicilio y Robo en grado de Tentativa bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrense el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. 8/4/21. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez". Lomas de Zamora.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Dr. Carlos Ubaldo Mendez, hace saber que con fecha 29-3-2021 se ha decretado la Quiebra del Sr. NÉSTOR FABIÁN FERNANDEZ, CUIT 20-17221740-1 con domicilio en calle Marconi 1752 de Mar del Plata. Los acreedores posteriores al 3/6/2019 deberán solicitar verificación via incidental (Art. 202 Ley 24522). Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico la documentación y los bienes de aquellos. Prohíbese hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Síndico designado C.P. Juan Norberto Salomón con domicilio en calle avda. Luro 3894-1° "A" de Mar del Plata, Tel. (0223) 474-7739/472-5058. E-mail: estudiojewkes@gmail.com. Mar del Plata, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Juan Galarreta, notifica a las víctimas de autos, A.N.A. con último domicilio conocido en calle Funes 2373 de Mar del Plata, y L.B. con último domicilio conocido en calle Gascón nro. 5433 de Mar del Plata en causa nro. 17288 seguida a FERNANDEZ JOEL FRANCISCO por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 8 de abril de 2021.- Autos Y Vistos: I.- En atención a lo informado respecto de las víctima de autos, A.N.A. y L.B. notifíquese a las mismas a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener

actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Juan Galarreta, Juez de Ejecución Penal.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a víctima de autos, Sra. LIDIA SALAMONE en causa nro. INC-16328-2 seguida a "Baez Mauro Fabián s/Incidente de Libertad Asistida" la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 8 de abril de 2021. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Lidia Salamone notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".-En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Juan Galarreta. Juez de Ejecución Penal.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - En relación a la IPP N° 03-01-001708-20/00 seguida a "Cabrera Cristian Nicolás s/Robo" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juzgado sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor CABRERA CRISTIAN NICOLÁS DNI N° 45.177.662, cuyo último domicilio conocido es en calle Alvear N° 843 de Chascomús. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 21 de octubre de 2020. Autos Y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: 1°).- Sobreseer a Cabrera Cristian Nicolás, con D.N.I. N° 45.177.662, nacido el día 24 de enero de 2004, en la ciudad de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, con domicilio en calle Alvear N° 843 de la localidad de Chascomús, en la presente IPP 03-01-001708-20/00, por el Delito de Robo, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores ello por cuanto no se encontraron elementos suficientes como para sustentar su intervención en el presente Hecho y su Responsabilidad Penal (Art. 323 inc.4, 327 y concs. del C.P.P.). 2°). Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 3°) Librese oficio a comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. 4°) Regístrese, Notifíquese a Fiscal y Defensor intervinientes electrónicamente. 5°) Devuélvase la I.P.P. a la fiscalía, a sus efectos.-" María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental". Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 29 de octubre de 2020 I. Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Chascomús, en la presente IPP N° 03-01-001708-20/00 y atento a lo informado por personal comisionado a efectos de notificar la Resolución de fecha 21/10/2020 al joven Cabrera Cristian Nicolás, y persona mayor responsable, ténga por notificado al mayor, y en cuanto al menor, ordénese la notificación de dicha resolución, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a CARLOS ADRÉS ALMIRÓN, paraguayo, instruido, soltero, pintor, nacido el 17-3-1973

en Asunción del Paraguay, DNI 95.522.671, hijo de Andrés Almirón y de Ana Cáceres Galeano, con último domicilio conocido en calle El Crespín 8843 de San Francisco Solano Bs. As., para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 3080-2019-4718 que se le sigue por el delito de amenazas agravadas por el uso de arma, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 7 de abril de 2021. Atento lo informado por el personal policial a fs. 51/52, cítese por cinco días a Carlos Andrés Almirón para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin librese oficio de estilo. Notifíquese. Se libró cédula y se ofició. Conste". María Teresa Bomaggio, Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno, Auxiliar Letrado.

abr. 13 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 5 de San Justo, sito en Eizaguirre 2671, piso 1°, a cargo de la Dra. Maite Herrán, de conformidad con el Art. 70 del CCyCN, cita y emplaza a terceros a formular oposición al cambio de nombre del menor TANQUIA SALINAS, DANTE LUIAN, dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación, y en autos "Tanquía Salinas, Dante Luian s/Cambio de Nombre".

1º v. abr. 13

POR 1 DÍA - La Sra. Jueza Estela Morano del Juzgado de Familia N° 4 (Ex J.F. N° 2) de Lanús, informa que el Sr. EMILIANO GASTON CAO BORELLI, DNI 30.505.954, ha solicitado el cambio del orden de los apellidos por el siguiente: Emiliano Gaston Borelli Cao, en los autos caratulados: "Cao Borelli Emiliano Gaston s/Cambio de Nombre" Expte N° LN-11363-2020. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que ordena: "Lanús, 30 de Noviembre de 2020: (...) II. Procédase a la publicación de edictos respecto del pedido formulado por el peticionante en el Boletín Oficial", quedando autorizada la formulación de oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (Art. 70 CCCN; Art. 17 Ley 18.248). Fdo. Estela Morano, Jueza.

1º v. abr. 13

## ▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCELO HECTOR SCIPIONE. Coronel Suárez, marzo de 2021. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OSVALDO JUAN MASSIMILIANI e IRMA URBAN. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMÓN FÉLIX OSMAN. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo C. y C. Uno de Tres Arroyos, Secretaría Dos, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLADIS OLINDA LANDIVAR. Tres Arroyos, 31 de agosto de 2018. Fdo. Dr. Hernando A. Ballatore, Secretario.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ELSA RAQUEL DONIS. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez, Secretario.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTOLDI ANGEL. Bahía Blanca 31 de marzo de 2021. Claudia Alejandra Verna, Secretaria.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ NERI ISLAS y OLGA NORA ACOSTA. Coronel Suárez, 25 de marzo de 2021. Fdo. Wagner Marcela Andrea, Secretario de Juzgado de Paz.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMERICO VIDAL SULIBAN.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MARIA CRISTINA PELIZARO. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO EDUARDO MURPHY. La Plata, 23 de marzo de 2021. Marcela Alejandra Roth,

Secretaría.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de JUANA ADORALINDA ALBELO. La Plata, 26 de marzo de 2021.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX CASIMIRO GOMEZ.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DANIEL HECTOR CARDONE, y CARMEN ALICIA BAHIA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ELENA COUSILLAS. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del doctor Osvaldo Sergio Lezcano, Secretaría a cargo de la doctora Gabriela Alejandra Troncoso, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Presidente Juan Domingo Perón intersección Larroque, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Muñiz Ruben Gladimir s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 99262), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBÉN GLADIMIR MUÑIZ. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO ROBERTO ACUÑA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Dto. Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCHESE ANTONIO y MAZZITELLI JOSEFA.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ESTEBAN TOPAKBASSIAN a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a todos aquellos herederos y acreedores que se consideren con derecho respecto los bienes dejados por la causante, Doña MARÍA CRISTINA ASSELBORN. Lomas de Zamora, 5 de abril de 2021. Albrecht Rosana Ester, Auxiliar Letrado.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIO MALDONADO. San Martín, 5 de abril del 2021.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA PEREYRA. Lobería, abril de 2021.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de LORBER MARIA MAGDALENA. General Arenales, abril 5 de 2021.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don MAURICIO BURSTEIN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 5 de abril de 2021.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BONANNO, MIGUEL ANGEL. Pergamino, abril de 2021.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de PEDRO SALVADOR BELLOCHIO y JOSEFA LUCÍA MARCHESE. La Plata, 28 de octubre de 2020.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña SANDRA VIVIANA ROIBÁS.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de APEZZATE HECTOR EDUARDO. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús (ex C.C. N° 1 de Lanús), cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARMEN SUSANA LUCETI, y CARLOS ANTONIO TORRES a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Pablo M. Priede, Secretario. Lanús, de marzo de 2021.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NELIDA MARINA MOLINILLA y ABEL ANGEL VISCONTI a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ MARIA ANGELICA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Leonardo De Pascual, Auxiliar Letrado.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIRA MARGARITA CUCCARO. Lobos, 6 de abril de 2021.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO SIMON ROSAS. Tres Arroyos, 2021.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña OZES, MARÍA AGUSTINA. Junín, marzo de 2.021.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de OLGA CRISTINA PEREZ. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BO BEATRIZ MARTHA. Baradero, abril de 2021.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. Montoto Otero Quintina. Baradero, 6 de abril de 2021.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN IGNACIO PATRI. San Nicolás, marzo de 2021.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLA ANDREOLLI. Graciela Laura BARBIERI, Juez.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SANTANA. Ana Celina Laudari, Auxiliar Letrada.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULMA MAGDALENA ALARCON.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELSON NEGRIN.

abr. 9 v. abr. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JORGE ORLANDO ARROYO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Ema Sapia De

Luca, Auxiliar Letrada. Secretaría, 6 de marzo 2020.

abr. 12 v. abr. 14

POT 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANTONIO RODOLFO FRANCO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores HUGO OMAR FERRO. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez, Secretario.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CARTEY. San Nicolás, marzo de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PETTARELLI ARTURO ORLANDO y EGEEA AURORA y/o EJEAA AURORA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 2 de marzo de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SARMIENTO OSVALDO ANGEL por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de marzo de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MARCHETTI HUMBERTO, LEMOS CLOTILDE CLARIVEL y MARCHETTI HORACIO GUILLERMO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORA BRONTE GUALLAR. Lomas de Zamora, abril del 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - Se cita a herederos y acreedores del causante DA SILVA JOSE, D.N.I. N° 16.911.374, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "Da Silva Jose s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 99412, bajo apercibimiento de Ley.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARIZCUREN ADELA ESTER. La Plata, 6 de abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALICIA MARTA SAMANIEGO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 6 de abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ALBERTO BAIER. Coronel Suárez, 23 de marzo de 2021. Fdo. Marcela A. Wagner, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ARTURO D'ANNUNZIO. Bahía Blanca, 6 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN ÁNGEL RODRÍGUEZ. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL NICOLAS MURO. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUILLERMO DANIEL SANDRINI. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en 9

de Julio 287 1er de Quilmes, cita y emplaza por treinta días (30 días) a herederos y acreedores de ALBERTO IGNACIO a la publicación de edictos por el plazo de tres días en el Boletín Judicial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C).

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO NICOLAS SOSA, DNI 30.761.693. Quilmes, 6 de abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA MARGARITA MENDOZA, DNI 10.150.864. Quilmes, 7 de abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 4, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RUIZ y de ISELIN JUAREZ, Lanús, 5 de abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA INÉS LAZAR. General Lavalle, 23 de febrero de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ NESTOR CLAUDIO. Quilmes, 12 de noviembre de 2020. Massone Gabriela Sandra, Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA ROSA MARCH. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerra, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BATISTA LIDIA. Quilmes, 12 de noviembre de 2020. Massone Gabriela Sandra, Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ CLAUDIO. Quilmes, 12 de noviembre de 2020. Massone Gabriela Sandra, Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don GABRIEL IGNACIO MASSALDI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 5 de abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ SUSANA LUJAN. Pergamino, marzo de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juez de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SALVADOR GONZALEZ. Maipú, 7 abril 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CASUCCIO (DNI N° LE 377965) y ASCENCION ANA ABOITIZ (DNI N° 1.425.760). Mar del Plata, 5 de marzo de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LUEIZ EDUARDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 7 de abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1, Secretaria Única del Departamento Judicial de Pergamino, Expte. n° 75.868 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores DI LORENZO JORGE ANTONIO. Pergamino, 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes,

Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPES MARTINS ANIBAL (DNI 8.346.858) Quilmes, marzo de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a los acreedores y sucesores de SUSAN OSCAR PEDRO para que se presenten en autos caratulados "Susan Oscar Pedro s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 75879) a hacer valer sus derechos. Pergamino, marzo de 2021. Dr. Diego Gesteira, Secretario.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña AMADOR MARTA NOEMÍ. Pergamino, 1 de febrero de 2021. Dra. María Clara Parodi, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato Eduardo Santore, Secretaría Única en autos caratulados "Pre Susana Graciela Lujan s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 64050, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña SUSANA GRACIELA LUJAN PRE, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCOS IRMA NELIDA. Pergamino, Abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de SUSANA ELISABET TORRES. General Arenales, Abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAUL EDUARDO FERNANDEZ DE LARREA. Pergamino, 6 de abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 4, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO SAEZ GUARDIA. Lanús, 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaria Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores RIVERO ISABEL ANGELICA. San Pedro, 30 de marzo de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 (Ex 1) de Avellaneda - Lanús, ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial por 3 días en dónde cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MAGDALENA RITA AGUILAR a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Dr. Guillermo A. Oyhanart., Juez.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA SANTA GONZALEZ. Arrecifes.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA ELENA MOSTRACIO. Arrecifes.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER LEONOR MACCHIAROLI. Arrecifes.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA LIDIA PAGANUCCI.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ALVES JOAQUIN LUIS por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de noviembre de 2020.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GONZALEZ y FRANCISCO MARINCOVICH. Arrecifes.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ZEMAITIS JUAN y AMALIA CRISTINA ALDERETE. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ENILDE OLIVER y/o EMILDE OLIVER y/o EMILDE EDIT OLIVER y/o EMILDE EDITH OLIVER. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA ANGELICA ROLDAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. Parr. C.C. y C.). Lomas de Zamora, abril 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de JOAQUIN DOMINGO CIOCE. Lomas de Zamora, 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA JAKIMCZUK. Mercedes (B), abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti (B), del Departamento Judicial de Mercedes (Bs. As.) cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante don RUSSO LUIS RAUL, D.N.I. N° 4.973.183, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC) Alberti, 23 de diciembre de 2020. Adriana L. Rojo, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE LAURIA (D.N.I. 10.612.375). Azul, 7 de abril de 2021. Julian Fittipaldi, Auxiliar Letrado.

abr. 12 v. abr. 14

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nº 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CACERES LUCAS. San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO AYMAR y LILIA ESTER RANELLI. San Nicolás, 3 marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NANCY NOEMI MAURINO. General Villegas, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Tres Lomas, cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARÍA ISABEL NIETO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 C.C. y C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CACHAU JORGE ALBERTO. América, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LALLANA SATURNINA HAYDÉE y LALLANA LUIS ALBERTO. Colón (Bs. As.), 26 de marzo de 2021. Fdo. Dr. Héctor Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, sec. a cargo del Dr. Germán Sanchez Jauregui del dto. judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO HERRERA. Necochea, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° uno del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dr. Germán Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA MARÍA ETCHEVERRY. Necochea, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CELESTE JUAN APELLA. Necochea, marzo de 2021. Dr Germán Sanchez Jauregui, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Del Bene Leonardo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de ISABEL DELMIRA BORDON y de OSVALDO HECTOR BARGO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUILLIN NORMA BENITA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VILLALBA JUAN AGUSTIN y BENITEZ JUSTINA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN ALBERTO RAUL TERNS. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCÍA, PATRICIA VIVIANA. Lomas de Zamora, 5 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 Departamento judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dra. María Zulema Vila; cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de GRIDZIUSKA INES MARIA, Exp. N° 83605, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS PALADEA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZANEWCZYK, RAÚL ÁNGEL. Lomas de Zamora, 5 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, declara abierto el juicio sucesorio de MEEDIS, NAZARENO citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORIS BALBINA SIGNORINI. Junín, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVERO CABRAL ANIBAL. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS NORBERTO GOMEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DOLORES GÓMEZ con D.N.I.: 2.198.973. San Justo, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO, AMALIA NOEMI, DNI F 0.541.581, en autos caratulados "Romero, Amalia Noemi s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 40510-21. Chascomús, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSVALDO TOURIS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza en los autos caratulados: "Zelotti Lidia Noemi s/Sucesión Ab-Intestato cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LIDIA NOEMI ZELOTTI. San Justo, 25 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL HORACIO ARREGUI y OLGA VALDIVIESO. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA CARRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA OFELIA ABILIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAUMIONEK LEON y NAUMIONEK LEONARDO OSCAR. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO OMAR PUNTIERI. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y quienes se consideren CARMEN REGUEIRO GONZALEZ y/o CARMEN REGUEIRO. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCA CASTUCCI. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO JORGE PINO. San Justo, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO PROSPERO OVEJERO. La Matanza, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Justo, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de ANTONIA CORIA y EDMUNDO PONCE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Justo, 17 de marzo de 2021. Suarez Della Porta, Rodrigo Carlos, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MABEL TOLOZA. San Justo, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO GABRIEL PROVITINA. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO PURITA y CARMEN PETRONA PERCIA. San Justo, 7 de abril de 2021. María Sol Alborno, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ INES JULIA y ZARAGOZA ERNESTO AQUILES. San Justo, en la fecha consignada al pie de la presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta días (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCA ALDER SEBERO, DNI F 4235528. Bolívar, abril 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARÍA BRIGIDA LUISI y CARMINE MARRA. General San Martín, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LIZONDO GUMERCINDO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORSINO JUAN que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPC). Gral. San Martín, 7 de abril de 2021. Fdo. Dr. Paulo Alberto Maresca. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO SERGIO BALVIDARES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ MATEO FRANCISCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NUÑEZ ZORAIDA, NUNEZ ZORAYDA y NUÑEZ DE LUQUE ZORAIDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA CASTRO MARTINEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial

Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PAULINO BARRIOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°12 del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA NOEMÍ DROVANDI D.N.I. 5.763.253. Morón, 07 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA LEONHARDT.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON EUSEBIO BRIZUELA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR BARROSO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA GODINO. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVILA DOMINGO ANIBAL Y MONACO LUCIA MAGDALENA. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LAIÑO FABRICIO GASTON.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FIGONE, BEATRIZ GLADYS. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUIS BERTOGLIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELSA ESTER MILESSI. Morón, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Morón Nro 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NILDA MATILDE DIAZ. Morón, 07 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ELIDA TERESA GHIOTTO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 07 de abril de 2021. Pablo M. Priede, Secretario.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JESUS ANGEL ILDEFONSO CASTILLO, DNI 5251548. Bolívar, 15 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6, a cargo del Dr. Pablo Daniel Rezzónico, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE LUIS DI TOMASO. Morón, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don DEGANIS CARLOS ALFREDO. Gral. San Martín, 8 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N°2- San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don BRUSCHINI OSVALDO ENRIQUE. Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, 31 de marzo del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 27 de La Plata, cita y emplaza todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIEZ, DAMIAN GABRIEL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, 2021. Dr. Fabio Isaac Arriagada, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ROBINO. Pergamino, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, del Depto. Judicial de Necochea, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don UBEL ARGENTINO SAUTHIER y Doña CLARA ANGÉLICA FARAMIÑAN.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de ALICIA NOEMI SANTILLAN. La Plata, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 a cargo del Dr. Fabio Isaac Arriagada, Secretaría Única, del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores de POSADAS SILVIA MABEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 Cód. Civil y Comercial; Art. 734 C.P.C.C.). La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRANDA GONZÁLEZ PATRICIA SUSANA. La Plata, febrero de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Lobería a cargo del Dr. Orlando Daniel Matii, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego I. Mónaco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE LUIS COLANTONIO. Lobería, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CANDELORO CONTI. La Plata, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GONZÁLEZ NORMA ESTHER. Avellaneda, 02 de marzo de 2021. Gustavo O. Perez Tavernero, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Alaniz Jorge Florencio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 64.148 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don JORGE FLORENCIO ALANIZ y Doña MARTINA AIDEE ESCOBAR. Pergamino, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Renato E. Santore, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Clara Parodi, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en la calle Pinto N° 1251, de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Caputi Sergio Hugo s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° PE - 1287-2021, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAPUTI SERGIO HUGO titular del D.N.I. N° 17.285.523. Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a los 05 días del mes de abril del año 2.021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALFREDO DAVID ROCHA. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Cañuelas del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EDELMIRA TERESA MOSCHINI. Cañuelas, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Cañuelas del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE JUAN OYHARZABAL. Cañuelas, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERANGGIOLI RAÚL NORBERTO. La Plata, 08 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA LILIANA FEDERICO. Lomas de Zamora, 31 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°25 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIA MORALES. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO VICENTE MASIAS. Ranchos, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARUSZKO LÁZARO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARÍA AMPARO YOLANDA ZANONI. San Isidro, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEES ULLOA AVELLO o HAYDEE ULLOA ABELLO, y de DAVID VASQUEZ GONZALEZ o DAVID VÁSQUEZ GONZÁLEZ. Bahía Blanca, 7 de Abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA INÉS TIZZANI. Junín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ANTONIO ALBORNOZ para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. San Isidro, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FACUNDO GASTON LOPEZ. Bahía Blanca, abril de 2021. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRERO NESTOR FABIAN.- Bahia Blanca, 5 de abril de 2021. Firma: Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don MARCIANO GERARDO. Gral. San Martín, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL BAZTERRICA DNI 13.270.148 conforme lo ordenando en los autos caratulados Bazterrica Juan Miguel s/Sucesión Ab-Intestato Exp. 4578/21. Coronel Vidal, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DANERI. General San Martín, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION COTRONEO. San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°15 Secretaria Unica del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes JUAN MARTIN FARA -DNI 5.293.942 y MATILDE MARGARITA LAZZARINO -DNI 3.649.592 por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIESCO HUGO AMILCAR. Bahía Blanca, abril de 2021. Maria Florencia Dominguez Guerri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIELA DEL VALLE SERDÁ. Carhué, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El juzgado en lo Civil Y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSMILDA MARTHA AGAZZI, San Isidro, 29 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO JUAN. San Isidro, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA ALICIA RUGILO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PARGA ETELVINA. Bahía Blanca, 07 de abril de 2021. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLAVIO VICTOR MAINARDIS, en los autos "Mainardis Flavio Victor s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 07 de abril de 2021. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO MENDOZA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO EDGARDO ALMUDE. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a

heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MARÍA DEL ROSARIO CUSANO, Doña NELIDA ELSA ITURRIA y Doña HILDA FLORINDA ITURRIA CUSANO. Gral. San Martín, 25 de marzo de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA BARACAT (DNI 934.085). Mar del Plata, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARMEN VEIRAS. Morón, 8 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de NÉSTOR RUBÉN ROMERO por el término de 30 días. San Isidro, 7 de abril de 2021. Dr. Alejandro Eduardo Babusci, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 6, de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Tamames Alonso y Otros/otras s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 90272, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAMAMES CARLOS ALFONSO. Bahía Blanca, 07 de abril de 2021. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE DANIEL BOROTTO (DNI 8.071.177). Mar del Plata, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 del Departamento Judicial de San isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL EDUARDO DIAZ e ISIDORA SANTILLÁN. San Isidro, abril de 2021. Dr. Mariano A. Bonanni, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NORMA ALICIA PALLADINO y NÉSTOR ALFREDO LUQUET. Morón, 8 de abril de 2021. Priscila Tramezzani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL NÉLIDA OVIEDO. San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALDO CRETARI en los autos "Cretari Jorge Aldo s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 07 de abril de 2021. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LABRADOR y MARÍA TERESA CALLES. Morón, 4 de febrero de 2019. Christian Mariano Magnoni, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DEL BUEY JUAN CARLOS por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELIDA ETELVINA GOMEZ y RICARDO ORESTE CLEMENTTI. Coronel Suarez, 24 febrero de 2021. Dra. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SISTO MIGUEL ÁNGEL. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón, Piso 2º, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Apezteguia Martín s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº 8398 - 2021), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTÍN APEZTEGUIA. Morón, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSVALDO HORACIO LÉGORBURU. Bahía Blanca, de abril de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO GUIRAO, en los autos "Guirao Francisco s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 07 de abril de 2021. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 a cargo deL Dr.Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ZELAYA, VÍCTOR HUGO. Morón. Dra. Valeria Andrea Gallo, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 3 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA ELISA STUTZ. San Isidro, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTÍN AVELLO y MARÍA ANGÉLICA COOPER, en los autos "Avello Agustín y Cooper María Angélica s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 07 de abril de 2021. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERRERO ÁNGEL PASCUAL. Puán, 6 de abril de 2021. María Julieta Martínez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEDESMA ÁNGEL BERNABÉ. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA TERESA BUÑIRIGO, en los autos "Buñirigo Elvira Teresa s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 07 de abril de 2021. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ FONDEVILA y AÑESE JOSEFA ROSSI. San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial Nº 3 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADRIANA MABEL ACUÑA. San Isidro, 6 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SCHIANO DI COSCIA ÁNGELA DNI: 9.3.668.826 de Mar del Plata. Abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO D'ADDARIO e ISABEL MARTHA ALLARIA. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA TURANO. San Isidro, abril de 2021. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE DANIEL CORREA (D.N.I 10.124.949) y de SCIACCO MARÍA CRISTINA (D.N.I 5.623.984). Mar del Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TREJO JUAN MANUEL. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Dto. Judicial Morón - Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO CÉSAR FRAMIÑAN. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 3 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVA SUSANA GHIGLIAZZA. San Isidro, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial nº 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante MARÍA ANGÉLICA AGUIRRE, DNI 21.931.676 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Aguirre, María Angélica s/Sucesión Ab-Intestato", expte. Nº 129054. Mar del Plata, 07 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCO FERNANDO JOSÉ LUIS. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AMALIA HAYDEE LUQUET. Morón, 8 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CECILIA ZAPAVIGNA. Del Pilar, 8 de abril de 2021. Valeria Molle Palestini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 07, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SULMA CONTRERA DNI 4.263.560 que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Mar del Plata, 07 de abril de 2020. Dra. Dominique Elvira

Arnaud, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIO SEFERINO BALMACEDA y ROSA GIOINO. San Isidro, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIO MANUEL BELTRAME. Morón, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIA AMPARO YOLANDA ZANONI. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO ALBORNOZ. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don PEDRO HECTOR FENOY, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de STEMBERGER Y BRUMAT ANA ESTELA por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ANTONIO ALBORNOZ para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro a cargo de María Alejandra Peña, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don DANIEL JORGE DOTTIS (Art. 734 del C.P.C.C.). San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 18 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BENITEZ. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AURORA REQUENA. Mar del Plata, 30 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO HUGO CECCHI. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. María Alicia Peña, Secretaría a cargo del Dr. Juan Martín Mendiguren, sito en Ituzaingó N° 340 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados: "Svirch Mabel María s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente N° SI-14932-2020), cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de SVIRCH MABEL MARÍA, D.N.I. 12.715.565. Buenos Aires, 30 de marzo de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 18 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA ITATI CASTAGNO, con DNI 10.152.045, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 18 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CAPOSSIO HÉCTOR ALBERTO. La Plata, abril de 2021. María Veronica Leglise, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de ALBO PRISCILA AYELÉN. La Plata, 18 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Franzoni Maria Carmen s/Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANZONI MARIA CARMEN LC 369133 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 4 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 18 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante GONDAR MARIA ANDREA con DNI 17486602. La Plata, 3 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Fritzler María Elena s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRITZLER MARÍA ELENA DNI F 3625137 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 6 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOSMANN MAURICIO ANIBAL. La Plata, 30 marzo de 2021.  
abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO EMILIO SARMIENTO. San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-2008-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ LUIS ALBERTO DNI 5.322.670. Mar del Plata, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOÑI JUAN ANTONIO. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ MIGUEL ANGEL. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA CRISTINA MILANESE DNI 5.913.101.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN LOIACONO. San Isidro, marzo de 2021. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, Depto. Judicial Junín Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BETY MARÍA RAQUEL CIRELLI. Gral. Arenales, (B.A.), abril de 2021. Dr. Jorge I. Scaletta, Secretario.  
abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVA RODOLFO MARTÍN. Junín (B), 05 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de TERESITA ELVIRA ESTHER COSTA, DNI. N° 2.354.781, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Costa Teresita Elvira Esther s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-12294-2021 (RGE: MP-12294-2021). Mar del Plata, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RODRIGUEZ ANA MARÍA. MAIPÚ, abril de dos mil veintiuno.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo del Dr. Juarez Patricia Noemí, Secretaría a cargo del Dr. Redi Gustavo Adolfo, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DI YORIO SALVADOR PASCUAL. Mar del Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA BEATRIZ TOLEDO. Belén de Escobar, 8 de abril de 2021. Claudia Lorena Tatangelo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Lanús Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RAMUNDO ANA MARIA y YAMIL JOSE. Lanús, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. ESTELA MARI BENAVIDEZ. Mar del Plata, 6 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ANTONIO CAFFERATTA. Belén de Escobar, 8 de abril de 2021. Claudia Lorena Tatangelo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don EMILIO CASABIANCA. Lanús, 7 de abril de 2021. Felix Fabian Vega, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VELAZQUEZ HECTOR para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 8 de abril de 2021. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DI CAMILLO (DNI 93.163.535) y ANTONIO MARIO GRECO (DNI N° 5.301.716). Mar del Plata, 7 de abril de 2021. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ, a presentarse a la Sucesión Ab-Intestato del mismo (Art.

2340 del Código Civil y Comercial). Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ENRIQUE LAMACCHIA (DNI M 5.329.294). Mar del Plata, 7 de abril de 2021. Daniel Pellegrino, Secretario (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, a cargo de la doctora María Verónica Leglise, Secretaría a cargo de la doctora Dra. Carolina Michelini, del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle 13 entre 47 y 48, subsuelo, de la Localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Tesorieri Humberto Angel s/Sucesión Ab-Intestato (digital)". (Expte. N° LP - 47740 - 2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUMBERTO ANGEL TESORIERI. La Plata, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ELENA MARIA POHLOD y LEONARDO BASILIO SIDOR. La Plata, 6 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Doctora María Verónica Leglise, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO TRABOCCHI. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NEBBIA, MARÍA ESTER. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO NOVO. La Plata 8 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HEBRARD MIGUEL ANGEL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Marcelo A. Natiello, Secretario.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESPAIN MARIA LUISA MARGARITA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO TRAIETTA. Lincoln, abril 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MEDINA DELFIN ANIBAL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FABIO ANTONIO RACIOPPI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALLORENZO CARLOS MARIA. San Justo, 26 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NILDA ORTIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA IRMA GARRITANO. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de EMANUEL CERAOLO. Avellaneda, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ORFILIA GIUDITTA CROCI. Morón, abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Leonardo Ricardo Puey, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL GIORGIO para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 del Cód. Civ. y Com.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO HUGO KRBAVCIC. Lomas de Zamora, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única a cargo de los Dres. Francisco Carvallo y Verónica Cecilia Fernandez, del Departamento Judicial de

Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón - Piso 1° (CP: 1708), de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Nuñez Dora Tita y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nro. MO-56111-2019), que tramitan ante este juzgado, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NUÑEZ DORA TITA y TAMBURRINI ALBERTO SAVERIO para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.y C.). Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PODOBA WLADIMIRO SERGIO (padre), MARIA ANA NOWOSAD, SERGIO WLADIMIRO PODOBA (hijo) y MIGUEL ALEJANDRO PODOBA procediéndose a la publicación de edictos por un (1) día en el diario de publicaciones oficiales. Morón, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MARIO EGOZCUE. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LARGENTE LUIS JORGE y PHILPOTTS SARA. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MONTORSI SUSANA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 8 de abril de 2021. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA EMMA TAPIA. Morón, abril del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS OSVALDO CRISTANTE y MARÍA ELISA CONTRERAS. Morón, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Palena Maria Rosa s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALENA MARIA ROSA DNI F 707723 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 6 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SANTOS CARLOS ALBERTO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GAREIS VICENTE MARIA y CORVALAN NORMA GLADYS. San Nicolás, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de CATTALIN, ANGEL ISMAEL y PEREIRA, JUANA VICTORIA por el término de treinta (30) días a los efectos de hacer valer sus derechos. San Nicolás, 5 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ TOMAS OSCAR y MONTALVO ELBA HORTENSIA. San Pedro, marzo de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EGIDIO FUGARACHO. San Pedro, marzo de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JULIO RODOLFO PILLAROU. San Pedro, 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANTONIO JUAN PATANO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, marzo de 2021. Dra. María Laura Gentil, Auxiliar Letrada.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña ARENS HERMINIA JUANA. Gral. San Martín, 8 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ZERBARINI RICARDO ISMAEL. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL DESIDERIO CASTRO. La Plata, 8 de abril de 2021. Agustina N. Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO CESAR PACHAME. La Plata, 18 de marzo de 2021. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita, y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores: de PERROTTA LAURA TERESA. Capitán Sarmiento, 6 de de abril 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FLORENCIO ANTONIO ALBORNOZ. Arrecifes.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA MARTA MIADONNET. La Plata 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 23 del Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Taboada, Nelson José Ramón s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente LP-12740-2021, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de TABOADA, NELSON JOSÉ RAMÓN DNI N° 17.816.431. La Plata, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTHA NILDA GUERRERO. Junín, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS LOPEZ. Junín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO GARZARELLA. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, a cargo de La Dra. Daniela Magda Martin, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA ERMINIA HERNANDEZ. Lincoln, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GAMBARTÉ JUANA CRISTINA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO KEIL y MARIA DEL CARMEN GRABHERR. San Isidro, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaria Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES ENCARNACION MARTINEZ. San Isidro, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRION TOMAS RICARDO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Partido Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Valeria Antos, sito en Ituzaingó 340, 7º Piso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por un (1) día a herederos y acreedores de MARIA NELIDA GILABERT. San Isidro, 08 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Junín; cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BLANCO JUAN ANGEL, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten en autos "Blanco Juan Angel s/Sucesión Ab-Intestato". Junín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PIERGIACOMI MYRAM OLGA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIO ANA GRACIELA. San Isidro, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERMUDEZ LOPEZ PILAR. San Isidro, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Partido Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Valeria Antos, sito en Ituzaingó 340, 7º Piso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por un (1) día a herederos y acreedores de NINO CUIOLI. San Isidro, 08 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTHA AGUEDA FREULER. San Isidro, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEL GAUDIO GABRIEL JOSE (DNI 16.923.542). Mar del Plata, 17 de marzo de 2021. Furundarena Mariano Daniel, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAVIGNA ABEL ADRIAN. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUERRINA BARTOLUCCI. Pehuajó, 08 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE MANUEL SALGUEIRO, DNI N° 01.370.119 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Salgueiro Jose Manuel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. n° MP-6808-2021 (RGE: MP-6808-2021). Mar del Plata, 12 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del doctor Orlando Daniel Matti, Secretaría a cargo del doctor Nestor Gallina, del Departamento Judicial de Necochea, sito en la calle 83 n° 323, de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Carballo, Evanoa y Otro" (Expte. N° 57611), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVANOVA CARBALLO y ARMANDO DOMINGO PRUDENCIO BERGERO. Necochea, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ENRIQUE LARSEN. Necochea, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAZZUCA LUIS ALBERTO DNI 8.575.851 cuyo último domicilio era 117 n° 626 de La Plata. La Plata, 4 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RON BLANCA AZUCENA, DNI F 03.523.549. Daireaux, 8 de abril de 2021. Cristian Javier Gonzalez, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAURO PEREZ. Morón, 8 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-14558-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TENAGLIA MARIA NICOLASA, DNI F 3854383. Mar del Plata, 5 de abril de 2021. Dr. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAGORIO JUAN JOSE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 8 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS OSCAR MAYORDOMO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TRONADO OSMAR ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 8 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRIZO AURELIA DE MERCEDES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 8 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JORGE OMAR GONZALEZ. General Villegas, 8 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nro. 4 de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de Don ALICIA AGUSTINA ARENAS. Mercedes, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GLADYS ESTHER BUGLIOLO. Chivilcoy, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ JOSEFA. Tandil, 8 de abril de 2021. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ HERNANDEZ ANA MARIA. Moreno, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SPERA, ANTONIO HECTOR y BEGUIRISTAIN, ZUNILDA EBELLA. Chivilcoy, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NELIDA HAYDEE NONES. Bragado, 22 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Marcos Paz, a cargo del doctor Andrés R. Arinty, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la Sarmiento 1842 de Marcos Paz, en los autos caratulados "Urchoegua Agustin Antonio s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 36169) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de URCHOEGUIA AGUSTIN ANTONIO. Marcos Paz, 3 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO SEGUNDO GONZALEZ. La Matanza, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS OTEIZA. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante NARANJO JOSE HIPOLITO, con DNI M 3.505.698. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS ANGELES VISSANI. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado del Partido de Punta Indio, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUAGNINI ALBERTO ROBERTO. Verónica, abril de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Marcos Paz, a cargo del Dr. Andres Roberto Arinty, del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la calle Sarmiento 1842, de la Localidad de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gonzalez Norberto Daniel s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 35041/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ NORBERTO DANIEL. Marcos Paz, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OLIMPIA PURA DOS SANTOS y GERMAN GONCALVES RAMOS y/o GERMANDO GONCALVES RAMOS. Morón, 8 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don HECTOR DANIEL SARRIA. Marcos Paz, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YAMILA GISELE KNITTEL. Marcos Paz, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, Dpto. Judicial Pergamino (b), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTESINOS NESTOR ABEL. Pergamino, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MARELLI y NOEMI ESTHER PERROTA. Bragado, 29 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Urruzola Mario Ramon. La Plata, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ESTER DEL BASTO. Bragado, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DELIA MANZONI Lobos, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE DELETTIERES. Bragado, 1 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Miguel del Monte, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO HERRERA. San Miguel del Monte, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAGNASCO AGUSTIN LUIS. Mercedes, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, del departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Rosana Auciello, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Lucrecia Araceli Perez, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores del causante ODRIOZOLA MARIA ESTHER. Mar del Tuyú, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de la Ciudad de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña SUSANA LIDIA ROBLEDO. Chivilcoy, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ANTHELIA OLAVARRIETA, fallecida el 20.01.2021. Ayacucho.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JUAN ANTONIO GHIMARI, VICTORIA SOMENSINI y CLAUDIO HECTOR GHIMARI. Vedia, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Ayacucho, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE DANIEL MOREL. Ayacucho, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Letrada, Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BLANCA MARGARITA CATALANO. Chivilcoy, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (B), a cargo del Dr. Rodolfo Jorge Luna, Secretaría Única del Dr. Roberto Luis Matias, Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por un (1) día a herederos y acreedores de COSTANZI, MARÍA CRISTINA. Chacabuco, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATELAN LINO ANTONIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de LA MATANZA, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CICCONE DOMINGO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAITANO JORGE ORLANDO y NOTARIS ALICIA AIDA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOLOGNINO ALFREDO y SILVA ELSIA JUANA y/o SILVA ELISE JUANA y/o SILVA ELCIE JUANA. San Justo, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROSA VAQUEIRO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, marzo de 2021. Marcelo A. Natiello.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA ESTHER LENCHANTÍN. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (b), Secretaría Única, Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MERCEDES SANCHEZ. Chacabuco, 6 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque 2450 Edificio Tribunales de Banfield, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IVAN EMILIANO CUSCINO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCCPB). Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL LUJAN MAGLIONI o MAGLIONE y DOMINGA CATALINA BALDRACO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO COSCI; de RAUL OSCAR COSCI y de NELIDA MAIDA. Lomas de Zamora, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de (30) días a herederos y acreedores de DON SALVADOR AMBROSIO SKILJAN. Lomas de Zamora, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOÑA RAQUEL FEDERICO. Chacabuco, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de la ciudad de Lobería, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS NORBERTO BOVATI. Lobería, 08 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, Cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de SUSANA ARGENTINA SPINOSA en los autos caratulados "Spinosa Susana Argentina s/Sucesión Ab-Intestato" Expte N° 57585.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, con domicilio en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, en autos caratulados: "Bellemans Martín Augusto S/ Sucesión Ab-intestato" Expte: 769/2021 cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN AUGUSTO BELLEMANS. Trenque Lauquen, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don LUIS JESUS DOMINGUEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ENRIQUE GALVEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VOLCOMIRSKY, PEDRO. Gral. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA ESTER MORALES. Gral. San Martín, 07 de abril de 2021. María Andrea Altamirano Denis, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don LUIS JORGE GARCIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JOSE MARTINEZ. General San Martín, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado En Lo Civil Y Comercial N° 8 Lomas de Zamora Sede cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CACERES TERESA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL MARÍA RECCHIA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARCIAL LUIS CESAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don VICENTE PERSEGUI. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA INES RAMPELBERGH. San Isidro, 5 de Abril de 2021 . Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JULIO CESAR CAZES. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante ROSALIA BETINA SESTO para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del CPCC), Lomas de Zamora, 12 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, a cargo del Dr Félix Fabián Vega, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RICARDO FRANCISCO FILANDRO, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten. (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Lanús, 08 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTIAN JULIAN MANGAS. Exaltación de la Cruz, 8 de abril de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALGUEIRO RAUL ANTONIO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. José Ricardo Eseverri del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos "Loero Margarita Dominga s/Sucesión Testamentaria" cita y emplaza por treinta días a herederos instituidos, otros beneficiarios y albacea de LOERO MARGARITA DOMINGA. San Nicolás, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en los Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRAF MIRTA LIDIA. San Nicolás, 6 de abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MAGDALENA ANTONIA SALVI. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOWNES MARIA CLARA. San Nicolás, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HUGO OSCAR BURLONE. El presente edicto se libra en los autos caratulados "Burlone, Hugo Oscar s/Sucesión Testamentaria", Expte. Nro. 38549 - 19. Chascomús, 07 de abril de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA MANSO. Campana, 8 de abril de 2021. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA ESTHER ACOSTA y JOSE ORLANDO KESSELER. Campana, 8 de abril de 2021. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ROBERTO ROSELL, DNI 4724862.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EDUARDO SABINO ROCCA, DNI 5424022 y de NILDA MABEL MARTIGNONI, DNI 1047222.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HORACIO MARTIN FERRARI, DNI 12632805.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMÁN ALCIDES OLIVA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ABEL VICENTE, DNI 5242834. Bolívar, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARON NELIDA GRACIANA, DNI 3520432. Bolívar, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PEDRO; DNI 1199009. Bolívar, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de (30) días a herederos y acreedores de Doña ENEMESIA ASCENCION FARIAS. Lomas de Zamora, febrero de 2021.

## Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

### Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

### Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

### Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga nº 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis nº 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

### Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 nº 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento nº 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.

“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

## Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

## Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

## Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.

“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

## Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón

“El Sol de Haedo”

Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”

Calle 62 n° 2486 – Necochea.

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”

Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”

Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.

“El Sol”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

“Voces de Quilmes”

J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.

“Perspectiva Sur”

Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”

Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.

“Arrabales”

Constitución 1108 – San Fernando.

“La Verdad”

Palacios 724, Victoria – San Fernando.

“Puerto Noticias”

Constitución 992 – San Fernando.

“Jus San Isidro”

Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.

“Prensa Norte”

H. Yrigoyen 843 – Martínez.

“Noticias de San Isidro”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Conceptos del Norte”

Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.

“El Herald”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Crisol del Plata”

H. Yrigoyen 843, Martínez.

“El Federal”

Ituzaingó 290 – San Isidro.

“El Ombú”

Juan B. Justo 143, Beccar.

“El Eco”

Avda. Cazón 1126 – Tigre.

“Fomento”

H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.

“El Pregonero”

Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.

“Voces del Plata”

Liniers 1112 – Tigre.

“Sucesos”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“La Mañana de San Isidro”

Santiago del Estero N° 194 – Martínez.

“La Rivera”

M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.

“La Región”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“Lo Nuestro”

Monteverde 3297, Olivos.

“Tribuna Abierta”

Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.

“La Voz de Derqui”

H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.

“Resumen”

San Martín 128 – Pilar.

“El Sol del Plata”

Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.

“El Parque”

Avda. Maipú 3037 – Olivos.

“Lex y Legis”

Ituzaingó N° 345, San Isidro.

“Horizonte”

Ituzaingó N° 375, San Isidro.

“La Voz”

Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.

“Boletín Comercial”

Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

“San Isidro”

Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”

Francia 64 – San Nicolás.

“El Progreso”

Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.

“El Diario de San Pedro”

Mitre 1085 – San Pedro.

“Página Local”

Risso 222 de Arrecifes.

“Arrecifes”

Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.

“Imagen de Arrecifes”

Eukalerría 493, de Arrecifes.

## **Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen**

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

## **Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana**

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

---

# **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**VALOR DEL JUS > ACUERDO 4006/20**

*(Art. 9 de la Ley 14967)*

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$2307**

*(Según Decreto Ley 8904/77)*

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$1577**



Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dra. Ma. Victoria Simioni**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

---

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica

---